



### Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 14, celebrada el jueves, 1 de febrero de 2024

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003373. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la falta de pluralismo en los informativos de *Noticias 1* y *Noticias 2* de Canal Sur, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000115. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la valoración de los informativos 2023, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-000144. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la pluralidad informativa en la RTVA durante diciembre de 2023, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-000011. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la estrategia y el plan de retransmisión y cobertura del concurso oficial de agrupaciones carnavalescas de Cádiz (COAC) 2024 por la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-000076. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la programación y cobertura de los carnavales de Cádiz 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-000148. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la programación de de los carnavales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APC-000114. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el Contrato Programa 2024-2026, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002611. Pregunta oral relativa a la cobertura del 25N, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-000089. Pregunta oral relativa a la programación especial de Navidad 2023 en la RTVA, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000091. Pregunta oral relativa al I Foro de Deporte y Salud Mental, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000092. Pregunta oral relativa a la RTVA y los jóvenes, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José María Ayala García, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-000299. Pregunta oral relativa a los criterios seguidos para seleccionar a los tertulianos en el programa *La mañana de Andalucía con Jesús Vigorra*, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000121. Pregunta oral relativa a instrucciones en los informativos por parte de la dirección de la RTVA, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-000247. Pregunta oral relativa al Defensor de la Audiencia, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-000248. Pregunta oral relativa a la estabilización de la plantilla de RTVA, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a las campañas públicas de concienciación, información y educativas mediante el formato de anuncios animados, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al incumplimiento del estatuto profesional de los medios de comunicación de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día uno de febrero de dos mil veinticuatro.

### COMPARENCIAS

12-23/APC-003373, 12-24/APC-000115 y 12-24/APC-000144. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la pluralidad informativa en la RTVA (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000011, 12-24/APC-000076 y 12-24/APC-000148. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la programación y cobertura del concurso oficial de agrupaciones carnavalescas de Cádiz (COAC) 2024 por la Radio y Televisión de Andalucía (pág. 18).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-000114. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el Contrato Programa 2024-2026 (pág. 29).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002611. Pregunta oral relativa a la cobertura del 25N (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000089. Pregunta oral relativa a la programación especial de Navidad 2023 en la RTVA (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000091. Pregunta oral relativa al I Foro de Deporte y Salud Mental (pág. 45).

Interviene:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000092. Pregunta oral relativa a la RTVA y los jóvenes (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000299. Pregunta oral relativa a los criterios seguidos para seleccionar a los tertulianos en el programa La mañana de Andalucía con Jesús Vigorra (pág. 50).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000121. Pregunta oral relativa a instrucciones en los informativos por parte de la dirección de la RTVA (pág. 54).

Intervienen:

D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000247. Pregunta oral relativa al Defensor de la Audiencia (pág. 57).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-000248. Pregunta oral relativa a la estabilización de la plantilla de RTVA (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a las campañas públicas de concienciación, información y educativas mediante el formato de anuncios animados (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

12-24/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al incumplimiento del estatuto profesional de los medios de comunicación de la RTVA (pág. 70).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y dos minutos del día uno de febrero de dos mil veinticuatro.

## 12-23/APC-003373, 12-24/APC-000115 y 12-24/APC-000144. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la pluralidad informativa en la RTVA

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Me comenta el letrado que hay cuórum para comenzar la sesión de la Comisión de Control de la Radiotelevisión andaluza y de sus Sociedades Filiales, que como saben tenía fecha para hoy 1 de febrero a las diez y media.

Y si les parece a sus señorías le damos la bienvenida al director general de la RTVA. Gracias, señor Mellado.

Y comenzamos con el orden del día establecido para el día de hoy con el debate agrupado de las iniciativas relativas a la comparecencia del director general sobre la falta de pluralismo en los informativos de *Noticias 1* y *2* de Canal Sur.

Tiene la palabra el director general por un tiempo máximo de quince minutos.

Cuando quiera, señor Mellado.

### El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, hay varias maneras de hacer una valoración de los servicios informativos. En cuanto a la lectura cualitativa, recordar que ha sido un año muy intenso, pues hemos vivido dos procesos electorales, así como otras noticias destacadas, como la presidencia española del Consejo Europeo, la sequía, las guerras, terremotos, la formación de gobiernos locales, nacionales, las negociaciones y diversos aniversarios.

Permítanme que destaque algunos de los hitos de los servicios informativos durante el año 2023. Por un lado, hicimos distintas coberturas especiales para arrancar el año, como fue el equipo que destacamos en Roma con motivo del funeral del papa Benedicto XVI. También mandamos equipos a Londres para informar de la coronación de Carlos III como nuevo monarca del Reino Unido. En septiembre, Canal Sur Televisión desplazó a Marruecos a tres redactores con motivo del terremoto registrado en la zona de Marrakech, que causó varios de miles de muertos. Además, durante este año hemos seguido..., el año pasado, perdón, hemos seguido llevando nuestro informativo *N1* y *N2* a distintas provincias y países en función de acontecimientos destacados, como fue la celebración en la capital gaditana del IX Congreso Internacional de la Lengua Española, una cita de primer nivel. También estuvimos presentes con nuestro informativo —el *N1*— en directo desde la Plaza de la Constitución de Málaga con motivo del Festival de Cine de Málaga. También asistimos y llevamos los equipos de *Noticias 1* a la Asamblea del Bureau Inter-

nacional de la Exposición, que decidía si Málaga iba a ser la sede de la Exposición Internacional 2027-2028. También se cubrió la explosión que hubo en París, que dejó treinta heridos. También mandamos el N1 y el N2 el 5 de octubre a Granada para hacer un seguimiento amplio de la cumbre de la Comunidad Política Europea, que se celebró en Granada, un set habilitado en un punto de la capital nazarí con vistas a la Alhambra.

Por lo tanto, hemos estado en las grandes citas informativas, llevando nuestro informativo, sacándolo de la sede central de Sevilla. Además, durante este año pasado, también resaltar que hemos retomado y potenciado *La entrevista*, un espacio de veinticinco minutos de duración en *prime time*, con la presencia de destacados personajes de la vida política, social y cultural. En concreto, le hemos realizado entrevistas en el último trimestre a José Antonio Marina, a Luis Rojas-Marcos, a Narciso Michavila, al futbolista Joaquín Sánchez y a políticos como Alfonso Guerra y Alejandro Rojas-Marcos.

Pero destacaba al principio de mi intervención que los servicios informativos han estado marcados por la doble cita electoral del pasado año, las municipales del 28 de mayo y la general del 23 de julio, que llevó un importante esfuerzo por parte de la redacción de los servicios informativos. Unas citas electorales que, como recordarán, se han desarrollado con total normalidad, sin que la Junta Electoral pusiera ningún reparo ni hubiera ningún recurso ante el plan de cobertura informativa que se elaboró por parte de Canal Sur Radio y Televisión.

Además, los servicios informativos hemos elaborado durante todo este año distintos programas especiales, uno dedicado al caso del Niño Pintor, otro que se realizó con motivo del fallecimiento de la popular periodista malagueña María Teresa Campos. También hicimos un especial informativo tras la muerte de María Jiménez y otro especial sobre el caso Bretón, coincidiendo con el decimosegundo aniversario del terrible crimen.

También decir que el año pasado los servicios informativos, con producción propia, pusieron en marcha un magacín los domingos, *Andalucía de tarde*. Un nuevo magacín de sobremesa en el que se repasa la actualidad de la semana y se ofrecen contenidos variados. Todo este trabajo ha supuesto un gran esfuerzo por parte de los servicios informativos de la casa para mantener el pulso informativo durante todo el año 2023.

Además, durante el año 2023 también tuvo lugar un cambio integral del Estudio 3, un plató totalmente reformado de instalaciones en San Juan Aznalfarache, que ha permitido renovar de manera importante la puesta en escena del matinal *Despierta Andalucía*, del programa deportivo *Gol a Gol*, que también hemos rescatado los domingos por la noche, y el espacio de *La entrevista*.

En esta recapitulación de los hitos de los servicios informativos durante el año 2023, también recordar el capítulo de premios. Los más destacados, los servicios informativos de Canal Sur Radio y Televisión han sido premiados con el premio Andalucía de Periodismo por el reportaje que se hizo para conmemorar el 25 aniversario del vertido tóxico de Aznalcóllar, donde se reconstruyeron con escenas con técnicas de realidad aumentada los desastres que acontecieron hace 25 años. No ha sido el único de los reconocimientos; así, *Los reporteros* han tenido numerosos premios, *Espacio protegido* o *Solidarios*.

Destacar durante todo este año 2023 la profesionalidad de la redacción de Canal Sur Televisión. Y, como les decía, dedicamos casi un tercio de nuestro tiempo a emisión de programas informativos, tanto



informativos regionales y provinciales como informativos no diarios. Y el resultado del trabajo del personal de redacción de Canal Sur Televisión se ha visto recompensado con la audiencia, ya que el informativo *Noticias 2* ha tenido el mejor dato de audiencia desde el año 2010. Sí, desde hace catorce años, las *Noticias 2* no tenían tanta cuota de pantalla. Pero este incremento de la audiencia no solo se ha visto registrado por informativos como el *N1* y el *N2*, sino que el *Despierta Andalucía* también ha subido casi un punto, 0,9. Los informativos provinciales han tenido la mejor cuota de los últimos cuatro años. *Andalucía directo* ha tenido su mejor dato, que también es un espacio de los servicios informativos, desde el año 2009. Perdón, no tenía el dato que ha obtenido en el año 2023. Y así también los informativos no diarios, como *Los reporteros*, *Tierra y Mar*, *Solidarios*, *Espacio protegido*, *Parlamento* y *ConCiencia*.

Por tanto, un año intenso de trabajo, seguro que con algunos errores, pero con la convicción de que se cumple con lo que se exige a Canal Sur. Creo que se ha cumplido con la pluralidad informativa en 2023, seguramente con errores puntuales, como en cualquier otro medio de comunicación, tanto público o privado. Pero cumpliendo, como ya hicimos en 2022, con los principios de pluralidad y rigurosidad y profesionalidad, y cuyo trabajo fue avalado por el Consejo Audiovisual de Andalucía.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Comenzamos con los grupos políticos.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Por Andalucía.

## La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, en este repaso que ha hecho en lo que usted considera que han sido los hitos más importantes en las noticias en el año 2023.

Pero a mí me gustaría centrarme en estos dos últimos meses del año 2023, noviembre y diciembre, en los que hasta hoy no hemos tenido convocatoria de esta comisión, por las fechas en las que nos hemos visto en este periodo, que no hay actividad parlamentaria. Pero sí quiero señalar que en estos dos últimos meses, en noviembre y diciembre, no sé si usar el término «se ha aprovechado», pero sí que hemos detectado que se han evadido y camuflado ciertas noticias que tienen que ver con la gestión del Gobierno del Partido Popular, con la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía. No me gustaría pensar que esto obedece una vez más al modus operandi de intentar invisibilizar algún tipo de información que es importante también para los andaluces y andaluzas.

Es cierto que el año 2023, en lo que refiere a política, ha estado prácticamente basado en esas dos citas electorales de las que ya hemos debatido aquí y que hemos señalado algunos errores, como usted ha reconocido que ha podido haberlos y desde nuestro punto de vista los ha habido. Pero nos queremos centrar en, como digo, los informativos de *Noticias 1* y *Noticias 2* de esos últimos dos meses, en los que no hemos tenido oportunidad de debatir en esta comisión. Y yo sí quiero poner algunos detalles,

como suelo hacer, algunos ejemplos en los que, por ejemplo, y valga la redundancia, se han dedicado cincuenta y siete minutos y cincuenta y cinco segundos en una sola semana a hablar de la amnistía, se han dedicado cuarenta y dos minutos y dos segundos a las protestas en las sedes del PSOE, cuarenta y cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos a las manifestaciones contra la amnistía. Sin embargo, desde la dirección de informativos de Canal Sur, señor Mellado, el 19 de noviembre hubo manifestaciones aquí, en Sevilla, manifestaciones a nivel andaluz de algo tan importante como eran las protestas de la comunidad educativa en relación con la defensa de la educación pública, y solo se dedicaron cuatro minutos y treinta segundos. No llega a una quinta parte el tiempo dedicado a las protestas contra la amnistía del día 12 de noviembre.

A las listas de espera de la sanidad pública, que, como usted sabe, es una de las preocupaciones, de las mayores preocupaciones, junto a la educación, que actualmente tienen los andaluces y andaluzas, conocidas además el 22 de noviembre, se dedicaron tres minutos y un segundo, casi una sexta parte de lo que se dedicó en un solo día a las protestas en Ferraz. Ese mismo 22 de noviembre, los informativos de la televisión pública de Andalucía dedicaron el triple tiempo, nueve minutos y veinticuatro segundos, al pleno sobre la amnistía en el Parlamento Europeo que a la situación de las listas de espera, como digo, en la sanidad pública andaluza. En la información sobre las listas de espera se dedicaron 45 segundos solamente a las críticas de los partidos de la oposición, y dos minutos y dieciséis segundos a la postura del Gobierno andaluz. En los nueve minutos del pleno de Estrasburgo, ocho minutos y seis segundos se dedicaron a las críticas a la amnistía, un minuto y dieciocho segundos a argumentos que defienden la futura ley.

Por tanto, parece que aquí lo único que ha importado en los últimos meses a los andaluces y andaluzas es el tema de la amnistía, que es hacia donde han querido derivar desde los informativos la opinión pública.

En diciembre, por poner otro ejemplo, con la aprobación de la subida del sueldo del presidente, del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, de un 19%, los informativos de Canal Sur solo le dedicaron catorce segundos en el informativo de la mañana y siete segundos en el de la noche. Y, por si no fuera poco, ambas noticias, como digo, por eso la importancia de señalar estos dos últimos meses en los que no ha habido comisión, se hablaba en todo momento de equiparación salarial, no de subida de sueldo, debajo de un texto que nada tenía que ver con la noticia que se estaba dando. Entonces, cuando usted habla de errores, yo no sé si los errores son intencionados o no. Estamos hablando de equiparación salarial, entre comillas, y debajo un texto que habla sobre empleo público. Más textualmente, decía el texto: «Aprobadas más de seis mil plazas de empleo público. La Junta sube un 10% la ayuda para pensiones no contributivas». ¿Qué tiene eso que ver con la subida del sueldo del señor presidente? En fin, para nosotras y nosotros tenemos claro que obedece al objetivo, a un único objetivo, que era el de camuflar la noticia.

Del mismo modo, por poner otro ejemplo, hoy se celebra un juicio en Granada —no sé si están al tanto desde Canal Sur, entiendo que sí, porque el domingo se cubrió la detención de un delegado sindical en Granada—, un juicio al que no se le ha dado cobertura a las motivaciones del mismo, que tiene que ver con unas protestas que hubo sobre la readmisión de una trabajadora, una limpiadora, de la Junta de Andalucía. Y en el seno de ese conflicto laboral la Junta de Andalucía pide cinco años de cárcel.

Me gustaría saber, en ese ejercicio de pluralidad de la información, si ustedes hoy cubrirán, por supuesto, entiendo, parte de ese juicio, siempre y cuando sea favorable a la pretensión de la Junta de Andalucía, pero, sin embargo, tampoco se le ha dado cobertura en estos meses a la petición de readmisión que hizo que en aquel momento hubiese esas protestas sindicales. Entonces, yo de verdad le vuelvo a preguntar una vez más, señor Mellado. ¿Estos son los informativos que merecemos los andaluces y andaluzas? ¿Unos informativos totalmente dirigidos hacia una opinión pública muy concreta, donde solo interesen unos temas, sobre todo si entran en conflictos a nivel estatal? Conflictos políticos que poco o nada tienen que ver ya no solo con las cositas del comer, sino con lo que decía anteriormente, con lo que realmente importa a la población andaluza en estos momentos, que es fundamentalmente la situación de la sanidad y de la educación.

Muchas gracias.

#### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra su portavoz.

#### El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, ha hecho usted un recorrido por el tema de lo que ha sido la materia de los servicios informativos de la Radiotelevisión andaluza, ¿no? Los procesos electorales, las sequías, terremotos, guerras, Granada con la cumbre europea, la cita..., o estas novedosas entrevistas que hacen ustedes a personajes como Rojas Marcos, que, por cierto, puso al señor Moreno Bonilla..., instó a que crease un partido nacionalista andaluz en aquella famosa entrevista, supongo que por la buena amistad que tienen.

Hicieron ustedes una buena labor, y así se lo dijimos en su día, con respecto a las elecciones. Creemos que fue una gran labor, en este caso, de la Radiotelevisión andaluza. Hablaba usted de premios, de profesionalidad, etcétera. Pero yo, cuando miro el inventario, veo que desde que se insta esta comparecencia, por parte de la izquierda, ya desde la misma instancia, vienen a hacerle una crítica, y lo que le están criticando es, en este caso, la falta de pluralismo y objetividad en los noticiarios 1 y 2 de Canal Sur.

Y, mire usted, nosotros vemos un balance positivo por su parte, y entendemos que es buena señal que la izquierda se queje, en este caso, de esa falta de objetividad y pluralismo. Eso significa que se está rebajando dentro de la casa la influencia que la izquierda ha tenido históricamente en ella, y también significa que se están rebajando los intentos de manipular la línea editorial de Canal Sur.

La anterior compareciente ha señalado una serie de cuestiones de los meses de noviembre y diciembre. Pero nos llama poderosamente la atención, por ejemplo, lo siguiente. Es decir, ¿es la izquierda la que tiene que elegir cuáles son las informaciones más necesarias? Porque ¿qué tenemos que poner, en una balanza si el tema de la amnistía es menos importante, en este caso, que las listas de espera en la sanidad pública andaluza? Efectivamente, la sanidad pública andaluza es muy importante, pero lo de

la ley de amnistía nosotros entendemos que merece mucho más espacio informativo, puesto que estamos ante uno de los ataques más graves que se han dado al Estado de derecho y a nuestra Constitución en todo el periodo democrático. Luego, lo que trata la izquierda de nuevo es de influir en las líneas editoriales de Canal Sur, y en este caso no lo consiguen. Claro, ¿quién pone el peso? ¿Quién pone el valor? ¿Quién pone la balanza? En este caso, ¿cuáles son las informaciones que merecen más o menos tiempo?

Se ha dicho aquí, por ejemplo, de la subida de sueldos, que se hablaba de equiparación. Por lo visto, se coló un cartelito ahí debajo que no tenía nada que ver con el tema. Yo entiendo que, por ejemplo, ese tema sí merece una explicación por su parte, entendemos que pudo ser, en este caso, un error.

Pero, bueno, señor Mellado, la verdad es que queda aún mucho por hacer. Y, efectivamente, la izquierda trae aquí algunas de sus notas, pues aparece el famoso Consejo Profesional, que nosotros entendemos que está politizado. En este caso, el Consejo Profesional, que es el que debería de velar por esa objetividad en las informaciones, se encuentra politizado. Luego, tendremos que poner a alguien que cuide también de cuáles son, en este caso, las características o cómo actúa el Consejo Profesional, porque se encuentra realmente politizado. Ese es otro problema que tenemos. Si ponemos, en este caso, al lobo a guardar las ovejas, pues mal vamos, ¿no? Porque, si leemos los informes del famoso Consejo Profesional, si leemos los informes del famoso Consejo Profesional, pues es evidente que denota un marcado carácter político, señor Mellado.

Le digo, algunas cosas se siguen haciendo mal, y es evidente que hay una tendencia clara a favor del Partido Popular, en este caso. No llega al nivel que llegaron los socialistas cuando gobernaban la casa, pero sí es cierto, señor Mellado, que eso hay que pulirlo. Y también nosotros entendemos que existen ciertas corrientes internas que hacen que el Partido Socialista siga teniendo una gran influencia dentro de la casa. Luego, le llamamos a que usted actúe con valentía y acabe con ese tipo de influencias que están adulterando, en este caso, también las informaciones que se dan. Que muchas veces, todo esto, se debe a fuerzas internas para tener el control real de la información, cuando de lo que se trata no es de eso, sino de dar una información que sea veraz, objetiva y plural para todos los andaluces.

Nada más.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Pasamos al turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, decía usted que han cumplido con su labor. Mire, han cumplido con su señorito, no con la labor. Ustedes han cumplido con su señorito, que es el señor Moreno Bonilla, para el que trabajan y al que dedican las loas, el incienso y los méritos, pero no han cumplido ni con los andaluces ni con este

Parlamento, que les tienen encomendada una tarea, que ustedes malversan sistemáticamente, y no son capaces de cumplir porque están entregados simple y llanamente a la propaganda barata y a la manipulación burda y obscena de la realidad de Andalucía para crear una ficción sobre la que construir, y con la que tapar las vergüenzas de un Gobierno incapaz de gestionar la realidad que tiene en Andalucía, y que se dedica exclusivamente a la confrontación con el Gobierno de España. Un Gobierno que, cuando se enfrenta a cualquier elemento de gestión, sea la sequía, arruina Andalucía; sea la sanidad, arruina la sanidad; sea la educación, arruina la educación. Y ustedes son la única pieza que mantiene la ficción de un Gobierno que no gobierna en Andalucía, un Gobierno incapaz y chovinista que solo se dedica a la confrontación. Pero ustedes le cubren las vergüenzas porque eso es lo que son ustedes, un tapaver-güenzas de un Gobierno inane e incapaz que no es capaz de gobernar la realidad andaluza.

Mire, no ha habido comisión y, de alguna manera, ustedes, como se han sentido libres para la obscenidad y la desvergüenza en la gestión de la información en Canal Sur, por eso es bueno que haya comisión, porque, de alguna manera, un poco se cortan, no mucho, porque ustedes se han tirado ya al barro de manera definitiva, pero es que el último trimestre ha sido especialmente vergonzante lo que ha ocurrido con Canal Sur. Habla usted de que han podido existir errores. No han existido errores, son estrategias, ¿qué errores?, son estrategias de manipulación, de utilización fraudulenta de la televisión pública y de los fondos públicos al servicio del Partido Popular y de la propaganda barata, y el ego del presidente de la Junta de Andalucía, y ustedes a eso se han dedicado de manera sistemática.

Mire, hay una característica de lo que está ocurriendo que nos preocupa especialmente, porque eso por sí mismo merecería la pena, merecería solo eso que le voy a decir, merecería que usted cogiera su mochila de una productora, por cierto, de las que trabajan para Canal Sur, y se fuera a su casa.

Señor Mellado, ¿cómo es posible que la crónica política de España gane en los informativos del N1 y del N2 a la crónica de Andalucía? ¿Cómo es posible que la actualidad nacional, contada siempre en términos de conflicto, por supuesto, y negativa para el Partido Socialista, haya acaparado en el mes de diciembre casi cuatro horas en los informativos del N1 y del N2, setenta minutos más, una hora y diez minutos más que la crónica política de Andalucía? ¿Usted qué es, señor Mellado, el director de Cuatro Televisión? ¿De Antena 3? ¿De la Televisión Española? Usted es el director de la Radiotelevisión andaluza, y no cumple con su obligación cuando no relata con objetividad e imparcialidad la crónica de Andalucía. ¿Cómo es posible que hagan eso? ¿Qué han hecho ustedes con Canal Sur, señor Mellado? ¿Cómo es posible que la realidad de Andalucía no se cuente? Porque es vergonzosa, señor Mellado, y ustedes se dedican a cubrirle las vergüenzas a Moreno Bonilla, por eso no sale la realidad de Andalucía. ¿Por qué la crónica política nacional tiene una hora y diez minutos más que la crónica política andaluza en los informativos de Canal Sur? ¿No se da cuenta de que eso va radicalmente en contra del papel de servicio público que usted, de manera engolada, presentaba en la carta de servicio público y que tienen su principal elemento en que Canal Sur se dedica a contar la realidad de Andalucía —no a contar otras realidades que únicamente sirven a la estrategia política del Partido Popular—? ¿Pero a usted no le da vergüenza, señor Mellado, que eso esté pasando? Usted es el director de la Radiotelevisión de Andalucía, señor Mellado, de Andalucía. Ya le digo que esto solo es materia suficiente para que usted se fuera a su casa por pervertir el mandato de este Parlamento, por pervertir el mandato del Estatuto de Autono-

mía, que le encomienda a la Radiotelevisión pública de Andalucía un papel, por pervertir el mandato de la ley de la Radiotelevisión pública de Andalucía, por pervertir sus propios actos, como esa infame carta de servicio público, que es una estafa, y aquí tiene usted la primera prueba de lo que le estoy diciendo. Pero, ¿cómo se atreven? Que se sienten absolutamente impunes para hacer lo que les venga en gana, hasta ese nivel han llegado ustedes de convertir los informativos de la Televisión pública de Andalucía en un relato al servicio de los intereses de la calle Génova y del frustrado presidente del Gobierno de España, que no es presidente porque no quiere, pero es presidente de la Radiotelevisión pública de Andalucía, porque ustedes se la han entregado. Por lo menos, preside algo el hombre. Qué barbaridad, señor Mellado. No le da vergüenza, le reto a que traiga usted aquí, a este Parlamento, un conteo minuto por minuto de las noticias y que me desmienta lo que yo le estoy diciendo, que la crónica política española tiene una hora y diez minutos más en el mes de diciembre que la crónica política nacional. ¿En qué han convertido ustedes Canal Sur, en lo que les dice la extrema derecha? ¿En un altavoz de las estrategias de confrontación y de las frustraciones del señor Feijóo? ¿De verdad que ese es el papel de Canal Sur, señor Mellado? No merecemos esto, señor Mellado, no lo merecen los andaluces, no lo merecen los andaluces, están ustedes estafando a Andalucía, estafando a los andaluces, señor Mellado, y deberían rectificar inmediatamente. Su obligación es vertebrar esta tierra y contar la realidad de esta tierra, aunque le duela al Gobierno incapaz e inútil que tiene Andalucía, pero esa es su obligación y su responsabilidad, señor Mellado. Y si no es capaz de cumplirla, váyase a su casa.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora De Alba.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Es que nos hemos quedado todo el mundo callados, ¿eh? Es que, de verdad, señor Jiménez, yo sé que a usted le gusta pinchar, le gusta insultar. Realmente, ofrecer, no. Le gusta que la gente diga: «Uy, lo que ha dicho», y entonces usted se crece, y yo creo que ya no lo consigue, desgraciadamente, no lo consigue. Porque, mire usted, si en sus tiempos de Gobierno del Partido Socialista alguien debiera haber cogido la mochila, ya usted sabe a qué me estoy refiriendo, pues resulta que hubiera sido estupendo que alguien, más de una persona que ha llevado hacia adelante Canal Sur y otros temas variados, hubiera cogido esa mochila, y nadie lo hizo, y si nadie lo hizo en esos momentos, ¿cómo tiene usted el descaro de venir aquí a pedir que alguien coja su mochila, sea de la productora que quiera, o sea la mochila de la marca que quiera, y se marche? Hay que tener mucha tranquilidad, vertebración, eso es lo que ustedes no quieren, porque hay un tema, como es el de la amnistía, ¿qué no les interesa a los andaluces? ¿Que no es un tema importante para los andaluces? Eso es lo que ustedes quieren, que no se trate y que no nos enteremos de que el señor Sánchez está abocando a Andalucía a la desigualdad, eso es lo que no quiere el Partido Socialista, que se dé información a los andaluces, que

estemos todos en lo que ustedes quieren, en tirar para adelante, en que todos somos iguales, en que ahora opino esto, pero ahora lo siguiente, pero no. Ahora la amnistía es anticonstitucional, pero ahora es que tiene una cabida constitucional estupenda, y que no se hable en Andalucía, porque, claro, Andalucía es una república independiente en España. Nada tiene que ver con lo que ocurre, pues sí tiene que ver, tiene que ver, y mucho.

Y, desgraciadamente, hay que hablar mucho de esta amnistía, por lo que está suponiendo ya, hoy, y por lo que, desgraciadamente, si esto sigue adelante, va a seguir suponiendo para todos los andaluces. Claro que nos importa y en eso estamos, en enterarnos qué ocurre día a día. Y a los andaluces, por supuesto, hay que contárselo, hay que contárselo. Y yo, señor Jiménez, de verdad, cada vez que le escucho en esta comisión es como que me viene una y otra vez... Usted es mucho de los descalificativos, que desde luego podíamos hasta hacer una publicación de cómo utilizar un descalificativo detrás de otro para al final no decir nada, solo insultar, que es lo que usted pretende siempre en sus intervenciones. Pero, de verdad, yo soy más del refrán, más que del descalificativo. Y cada vez que lo oigo, siempre me viene aquello de se cree el ladrón que todos son de su misma condición. Y ustedes se empeñan en achacar a Canal Sur hoy en día todo lo que ustedes cometieron en su momento. Y, si no, están empeñados en descalificar, mire usted, no solo a los profesionales, que afortunadamente están consiguiendo que Canal Sur sea la televisión favorita de los andaluces. Y lo dicen las estadísticas, las encuestas y lo dicen los números. No lo dice el señor Mellado en su comparecencia. Les guste o no, esto es lo que hay. Y hay un dato general, y es que Canal Sur Televisión consigue el mayor resultado desde el 2014. ¿Quién gobernaba en el 2014? Ay, eran ustedes, no me acordaba.

Actualmente, con el Partido Popular, ese que usted dice que tanto manipula, que tanto interviene en los informativos, que no deja contar lo que ocurre, pues resulta que actualmente, y llevamos cuatro años en esa subida, Canal Sur aumenta las audiencias. Y esas audiencias que aumentan en Canal Sur, precisamente, gran parte vienen por los servicios informativos, que son un tercio. Los programas dedicados a la información, fíjese si se les considera oportunos e importantes, que ocupan un tercio de las emisiones de Canal Sur.

Y, precisamente, por lo tanto, o usted quiere calificarnos a todos los andaluces de que somos unos ineptos y unos manipulables, o aquí hay un dato que no está funcionando. Es decir, si, según los datos, la televisión pública andaluza se consolida como la predilecta por tercer año consecutivo de todos los andaluces, si las audiencias de Canal Sur crecen ininterrumpidamente en estos cuatro años, incluso esta temporada mejora en seis décimas con respecto al 2022, que mejora la audiencia en todas sus franjas, ¿es que somos tontos? ¿Es que nos gusta que nos manipulen? Pues parece ser, según sus palabras, parece ser que por ahí van los tiros.

Y, como les digo, en este año, que ha sido bastante interesante a nivel informativo, mucho trabajo a nivel informativo, si los andaluces siguen eligiendo la cadena andaluza para informarse, ¿es porque nos gusta que nos mientan? ¿Es porque se tergiversa la información?

Y, además, tengo que decirle que yo no sé, pero últimamente he oído, a lo mejor la edad, yo estoy ya mayor a lo mejor, pero cada vez escucho a más personas que dicen: si quieres enterarse de esto, en Canal Sur lo van a contar; esta información te la van a dar amplia en Canal Sur, que en otro sitio van a

pasar. ¿Qué sucede, que todo el mundo se equivoca? ¿Esto, como el de mi niño, es el único que desfila bien y el resto lleva el paso cambiado?

Hombre, yo entiendo que la oposición está para controlar, que, como bien ha dicho el señor Mellado, todo no se hace perfecto, que siempre hay mucho que mejorar, pero cuando los datos avalan que la televisión goza de buena salud, que los informativos gozan de buena salud por el tema de las audiencias, ¿qué está ocurriendo entonces? ¿Quién falla? ¿Quién no dice la verdad o quiénes nos dejamos manipular hasta la forma que usted está queriendo dejar decir?

Pero bueno, simplemente miren ustedes, cuando las audiencias corroboran que un medio funciona, yo creo que es que ese medio no va por mal camino, que se debe de mejorar, seguro, pero vamos mejorando y año tras año se está consiguiendo que mejore ya no solo el boquete económico que tenía Canal Sur, recordemos, sino que las audiencias vayan eligiéndola como la mejor televisión de los andaluces. Por algo tiene que ser, y lo siento, señor Jiménez, en algo usted se tiene que equivocar en esa sarta de descalificativos.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora De Alba.

Tiene turno de cierre, el señor director general.

Señor Mellado, cuando quiera.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, señora Durán, como siempre, agradecerle el tono de su intervención y de su crítica, que habla mucho de su forma de hacer política y de representar a los ciudadanos frente a otros portavoces que utilizan palabras gruesas. Yo no entiendo, desde mi punto de vista, que la política sea así, así que agradecerle el tono.

Usted mismo ha dicho durante su intervención que el año pasado ha estado marcado por la doble cita electoral y la actualidad de noviembre y diciembre, sin duda, viene marcada por esa cita electoral de julio. A nadie se le escapa que, durante los meses de noviembre y diciembre, toda la actualidad informativa de todos los medios de comunicación ha estado marcada por las negociaciones para conformar un gobierno en España con distintos socios, y por la ley de amnistía, que ha sido portada de todos los medios de comunicación día tras día. Esa es la actualidad. Gustará más o menos. Y Andalucía y los informativos de Canal Sur no son una isla. Esa es la actualidad. Cualquier hora del día, abres cualquier periódico digital y está marcado por la amnistía.

Pero eso no quita que hayamos dado los temas de Andalucía, como siempre. De hecho, usted ha hecho una referencia sobre el tema de las listas de espera. Pues hemos dado: sanidad pública, las listas de espera, bajan las cifras en consulta, suben las operaciones, los grupos de la oposición piden el cese



de la consejera de Salud por las listas de espera... Es decir, se ha dado una amplia cobertura a las listas de espera. Según la información que tengo, el día ese se dedicaron dos minutos y veinticuatro segundos a las listas de espera, con las críticas de todos los grupos de la oposición.

Después ha hecho usted referencia sobre el sueldo de los consejeros y de los altos cargos, y del presidente. Aquí está la noticia. No hemos utilizado la palabra equiparación. También, el Gobierno aprueba una subida, subida de sueldo, que incluye también al presidente. «El sueldo de Moreno se elevará un 18,8%, para pasar a cobrar 87.333 euros». Es decir, se ha dado la información. La información en Canal Sur se da, tanto si es de España, del mundo y, sobre todo, de Andalucía. Por lo cual, no hemos utilizado eso.

Y la conclusión a su intervención. Reconozco, y en este Parlamento, que algunas veces a lo mejor no hemos estado acertados en 365 días, que hacemos miles de horas de informativos. Ningún medio de comunicación acierta siempre. Pero sí le puedo garantizar que los informativos de Canal Sur ahora son más plurales que antes, mucho más plurales que antes. Son informativos que van ganando audiencia, el mejor dato desde el año 2011, los informativos. Por lo cual, significa que tienen credibilidad. Aquí está el dato: 10,4 frente al 11 que estaba en el 2010. El mejor dato. Con lo cual, los ciudadanos confían para informarse de los informativos de Canal Sur. Ganan prestigio y ganan premios.

En cuanto a la intervención del señor Jiménez, bueno, decirle que por decir palabras gruesas no se tiene la razón. Los informativos de Canal Sur, como le he dicho, a la señora Durán, ganan en prestigio, son premiados, ganan en audiencia, se han renovado los estudios, se ha mejorado el trabajo de los profesionales de Canal Sur.

Y, bueno, la actualidad es la actualidad. La actualidad es la actualidad. Váyase usted a cualquier medio de comunicación a ver de qué se está informando en los meses de noviembre a diciembre en España. Es decir, Andalucía no es una isla dentro del panorama informativo español. Y, desde luego, decir que los informativos cumplen con rigor su papel.

Gracias.

**El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Mellado.

## **12-24/APC-000011, 12-24/APC-000076 y 12-24/APC-000148. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la programación y cobertura del concurso oficial de agrupaciones carnavalescas de Cádiz (COAC) 2024 por la Radio y Televisión de Andalucía**

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al segundo punto del día, un debate agrupado.

Y comienza con el señor Mellado, dispone usted de 15 minutos.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Bueno, hablamos sobre el Carnaval de Cádiz. Como siempre, Canal Sur se está volcando en dar una amplia cobertura de los Carnavales de Cádiz. En este caso, con un enfoque más moderno e innovador a través de nuestros canales, con nuevas ubicaciones y contenidos, y más directos. Hacemos un gran despliegue de profesionales de Canal Sur, casi más de setenta profesionales, para retransmitir el concurso de agrupaciones que se celebra en el teatro Falla. Presentamos una cobertura moderna, innovadora, 360 grados, con todo el potencial que nos permite la multimedia de la casa, atendiendo a los nuevos hábitos de consumo, propiciando una cobertura universal y de forma y manera que se podrá seguir y se puede seguir el carnaval en cualquier lugar del mundo con la mejor calidad posible. El Carnaval de Cádiz, desde las preliminares, por tanto, se ha podido seguir desde cualquier lugar del mundo y no solo desde la provincia de Cádiz.

Los principales hitos, con respecto a la edición del pasado año, es que se ofrecen las sesiones de cuartos de final por Andalucía Televisión. Desde hacía años, hacía años que Canal Sur Televisión no ofrecía los cuartos por Andalucía Televisión, no ofrecíamos los cuartos de final del concurso del Falla. También se ofrecerán las sesiones de semifinales por Canal Sur Televisión, por la primera cadena, desde este domingo. Y también este año se ofrecen las sesiones de semifinales por Canal Sur Radio, en cadena para toda Andalucía, España y el mundo.

Se incorporan, además, retransmisiones de televisión, nuevas ubicaciones y contenidos, y se ha creado, gracias a que Canal Sur fue pionera creando una plataforma de consumo bajo demanda, un canal FAST en CanalSur Más. En total, más de setenta horas en directo, tanto en televisión como en radio, y en la plataforma, que nos da dimensión para difundir y proyectar el Carnaval de Cádiz a todo el mundo.

No hay otro acontecimiento en Andalucía al que Canal Sur dedique más tiempo de emisión y más profesionales implicados. Toda esta cobertura ya arrancó con las sesiones preliminares, que se han podido seguir a través de Canal Sur Radio Cádiz, Radio Andalucía Información Cádiz. Pero también se han podido seguir en todo el mundo a través de la app Canal Sur Radio y también a través de nuestra plataforma CanalSur Más. Esas sesiones preliminares han tenido también un amplio seguimiento, tanto en los

programas de televisión como de radio y en los soportes digitales, y se han completado con un *podcast* diario de uno de nuestros referentes del Carnaval, como es Manolo Casal, que ha analizado todo lo que ha ocurrido en las semifinales en el Falla.

La fase de cuartos de final, que acaba hoy y dio comienzo el 26 de enero, se ha podido seguir en directo en televisión en Andalucía Televisión y en CanalSur Más para todo el mundo, y en radio llega a toda Andalucía a través de Radio Andalucía Información y, por supuesto, a todos los rincones de España, del mundo.

Lo próximo serán las semifinales, del 4 al 7 de febrero, que se retransmitirán en directo por Canal Sur Televisión, la plataforma CanalSur Más y Canal Sur Radio.

Y como colofón, la gran final del 9 de febrero, que se podrá ver en directo en Canal Sur Televisión y seguir también Canal Sur Radio y en nuestra plataforma.

Otra de las grandes novedades de este año, que otros años no se podía hacer, es que se ha activado un especial con el título *Carnaval Sur: 24 horas con lo mejor del Carnaval*, que recoge en emisión ininterrumpida en *streaming* los mejores momentos del Carnaval de Cádiz a lo largo de su historia en la televisión andaluza, y va incorporando todo el contenido que se genere durante el desarrollo del concurso que, por otro lado, tiene igualmente un amplio seguimiento a través de los perfiles y de redes sociales.

Añado a todo esto que también tenemos un canal de YouTube para el Carnaval llamado @carnaval-sur. Y quiero destacar que la calidad que, por tanto, porque tanto la emisión en directo en CanalSur Más de cada una de las sesiones, como la del canal de YouTube están, como se conoce, en emisión con Full HD.

Ya que hablo de nuestra plataforma, cosa que anteriormente no había —con lo cual estamos mejorando y ampliando los contenidos—, dado que este 2024 se cumplen cinco años del fallecimiento de Juan Carlos Aragón y de Manolito Santander, para recordarlos CanalSur Más ha rescatado muchas de sus coplas, entrevistas y monográficos, y de forma paralela, coincidiendo con la vuelta del Selu al Falla, y para rememorar alguna de sus mejores actuaciones, está disponible un programa especial de cuando se le homenajeó al ser pregonero del Carnaval gaditano, en el año 2010.

Por tanto, nuestro despliegue es amplio y cuenta con reconocidos especialistas en el tema, como Manolo Casal, Fernando Pérez, Modesto Barragán, Paz Santana, Soco López, Reyes Calvillo, Fati Pizarro, Ana Candón, José Guerrero *El Yuyu*, y con una colaboración especial de Manu Sánchez. Ellos y ellas dan la cara y ponen la voz a este enorme equipo de cámaras, realizadores, productores, redactores y técnicos que llevarán el Carnaval de Cádiz a través de Canal Sur a cada rincón del mundo. Todo ello con el mejor equipo humano y técnico de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Por tanto, estamos ante uno de los mayores despliegues de la historia para difundir a todo el mundo el Carnaval de Cádiz.

Frente a las críticas infundadas y falsas de que se ha privatizado el Carnaval, en la cobertura del Carnaval de Cádiz participan más de 70 profesionales de la casa frente a unos pocos colaboradores externos para hacer comentarios. Y también es falso que las preliminares se pudieran escuchar solo en Cádiz. Se pueden escuchar y se han podido escuchar no solo en Cádiz, sino en Andalucía, en España y en el resto del mundo. Una cosa es lo que se denuncia y bien distinta es la verdad.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán. Dispone de siete minutos.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Mellado.

Fíjese que yo pensaba que hoy usted aquí iba a reconocer parte del error, del error que supone que por primera vez en treinta y cuatro años desde la RTVA no se ha emitido el concurso del Carnaval en su totalidad para toda Andalucía. A pesar de que estos son datos que ustedes han facilitado, de que se han pagado más de 330.000 euros por los 255.000 que se pagaron el año pasado. Es decir, se ha pagado por los derechos de emisión más caros de la historia para no emitir en su totalidad un concurso para toda Andalucía. En sus palabras, esto es la mejor cobertura posible del concurso por parte de la multimedia, de la radio y televisión públicas de Andalucía. Pero la realidad es que esto es una falta de respeto más, señor Mellado.

Las primeras fases del concurso solo se han podido seguir por Onda Cádiz y por internet. Y aquí usted incluye a miles de andaluces en una programación que es cultura de Andalucía y para Andalucía. Ya no solo por no ser de Cádiz, sino porque usted sabe —y es aquí donde hablo de falta de respeto a muchos andaluces y andaluzas—, usted sabe que en Andalucía seguimos teniendo brecha digital y que hay muchísimas personas que todavía no tienen acceso a internet, especialmente en las zonas rurales.

El Falla no solo interesa en Cádiz, y eso es lo que parece que no han entendido o no han querido entender. El Falla interesa a toda Andalucía, interesa a muchos aficionados y aficionadas de toda España, y llevárselo solo a Cádiz es no entender precisamente lo que es este concurso.

La realidad es que cuando conocimos estas circunstancias se nos ocurrieron dos motivaciones por parte de la dirección, dos motivaciones que podían llevar a esto. La primera es la falta de personal de la RTVA en todos los ámbitos. Pero, claro, si vemos esa falta de personal no es falta de dinero, porque una de sus últimas gestiones han sido los 23 millones de euros para los Grammy Latinos, espectáculo netamente americano. Y no se entiende que se apueste por los Grammy Latinos y, sin embargo, se recorte en algo tan gaditano, en algo tan andaluz y en algo tan increíble como es el Falla. Es incomprensible. Esa es una de las primeras cosas que se nos vinieron a la cabeza.

Pero luego hay otra segunda cuestión que creo que al final aquí se inclina más la balanza —y me gustaría que usted en su segunda intervención nos argumentase si estamos en lo correcto o no—, es que lo que no interesaba era que esas voces críticas, ese termómetro social que supone el Carnaval de Cádiz, esas letras que a veces llegan donde la oposición política no llega, pues habla de esa realidad que se intenta omitir... Hablábamos en la comparecencia anterior de *Noticias Uno* y *Noticias Dos*, pero al sentir andaluz, a ese..., no se le pueden poner puertas al campo, y es lo que ustedes han intentado. Entonces, lo que creemos que pretendían era que no se escuchasen esas letras críticas que ha-

cían alusión a esa subida de sueldos, que hacían alusión a esas listas de espera... Me sorprende que cuando usted antes ha puesto el ejemplo, haya puesto el ejemplo de que las listas de espera han bajado, ¿no? Me gustaría que hiciese hoy la prueba ya no de una lista de espera de un especialista, sino de la atención primaria, esos quince días que me daban a mí esta mañana, a ver si eso lo va a sacar hoy en informativos o no.

Pero, centrándome en el tema, lo que han producido justo ustedes, que son profesionales del ámbito comunicativo, es el llamado efecto Streisand, que se hable más, que se hable justo más de esas letras que han sido silenciadas cuando la pretensión era justo lo contrario, porque no les gusta lo que dicen.

Ustedes hablan de esa igualdad entre españoles y, sin embargo, se les olvida con estas decisiones, de falta de pluralidad y de falta de respeto —como he dicho anteriormente, a todos los andaluces y andaluzas—, para que todo el mundo pueda optar a lo mismo, acaban con la igualdad entre andaluces. Se les llena la boca de hablar de la igualdad entre españoles, pero acaban con la igualdad entre los andaluces y andaluzas.

Yo, de verdad, señor Mellado, se lo he pedido en algunas ocasiones y se lo vuelvo a pedir. Ya no le pido que reconsidere sus decisiones, porque no sé realmente a qué se debe, a qué estrategia se debe. O, si lo sé, no quiero pensar que realmente, como digo, profesionales de la comunicación se deban a determinadas estrategias. Pero no se puede seguir con el desprestigio de esta institución, no se puede seguir omitiendo ese sentir del pueblo andaluz, que es lo que son los Carnavales de Cádiz. Y yo aquí, sí, hoy, aquí, ahora, sí quiero una explicación que en su primera intervención no ha dado.

Muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene turno ahora, para el Grupo Vox, la señora Ruiz. Dispone de siete minutos.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

Buenos días, director general.

Feliz año nuevo a todos. La primera comisión que tenemos.

Bueno, pues realmente la verdad es que esta comparecencia no se entiende mucho, pero bueno, sí que vamos a hablar al respecto. Creo que el director general lo ha dejado meridianamente claro, el compromiso de Canal Sur con los Carnavales de Cádiz, y que todos los andaluces han podido comprobarlo y podrán seguir haciéndolo.

Hasta los cuartos, como bien ha dicho, hasta los cuartos de final se van a ofrecer este año en directo por el segundo canal Andalucía Televisión, y las sesiones de semifinales por el canal principal y la radio. Y todo, efectivamente, con una mayoría de producción propia de la casa, con lo que nos congratulamos. Apoyados, como siempre se hace en despliegues de este calibre en todas las televisiones pú-

blicas, por medios externos, lo cual no debe representar ningún problema, puesto que se trata de hacer cumplir el servicio público.

Se ha dejado claro, además, que estamos hablando de una difusión internacional, al mundo, mediante la plataforma Canal Sur Más, por lo que más franqueza y menos demagogia con este asunto, señoras de Adelante Andalucía.

Con respecto a las posibles censuras, miren, aquí los únicos a los que les encanta censurar, coaccionar e intimidar, es a ustedes. Lo hacen con intereses políticos, mediante sus sindicatos amigos, tanto hacia la dirección de la corporación como a los propios trabajadores, que están muy cansados de todos ustedes.

Miren, señorías, el Carnaval de Cádiz es la expresión del pueblo, con coplillas, llenas de ingenio. Y sí, claro, hay críticas, pero es que hay críticas para todos. Señorías de la izquierda, me gustaría que tomaran nota de algunas coplillas que se han dicho dentro del Carnaval de Cádiz, tan enriquecedoras, que les han dedicado a ustedes, a los rojos —ponen— y a sus partidos. Como, por ejemplo, les voy a citar una de las mejores agrupaciones que hay, con todos mis respetos hacia el resto, que es de Ovejas Negras. Les cito, es el final, al final de una coplilla dirigida a su presidente, Pedro Sánchez: «Por siete votos, de nuevo has resucitado a Franco, pero te pueden más los escaños. Tú que decías que este cachito no tenía marco constitucional. Soy rojo, pero no confío en tu palabra. Cada uno tiene lo que se labra. ¿Qué amnistía ni cojones? No quieren ser españoles, que se abra ya el corral y que se vayan». A los independentistas, por supuesto, y a su presidente.

Muchas gracias, señorías.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Es el turno del Partido Socialista, y tiene la palabra la señora Arrabal.

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidente.

[Risas.]

Un momentito, porque es que ha quedado bien decir que soy rojo desde la boca de una de Vox, la verdad es que ha quedado muy bien.

En fin, vamos a ver, señor Mellado. Creo que es importante que empecemos hablando de los orígenes del carnaval. El carnaval tiene seis siglos de historia y durante todos estos años ha brillado, salvo los cuarenta años de dictadura franquista, donde fueron prohibidos y fueron censurados. Había carnavales clandestinos. Pues desde aquella dictadura franquista hasta hoy, hasta el gobierno de «Juanma lo haría», no ha habido más censura. Pero este año nos vemos otra vez recordando aquellos años de dictadura, nos vemos con una gran censura de los Carnavales de Cádiz. Con la democracia resurgió ese carnaval, pero, como estaba diciendo, «Juanma lo haría» no soporta las críticas, y mucho menos des-

de la sátira, contando la actualidad política y económica. No soporta que se diga que la gestión del sistema público de sanidad es nefasta, o tampoco le gusta que se diga que la subida del sueldo de setenta a ochenta y siete mil euros, cuando el PP vota en contra de la subida del salario mínimo interprofesional. Eso no le gusta al Partido Popular. Prefiere censurar, eso lo tiene claro. Y la RTVA, por lo visto, también. Manipular los informativos y censurar el carnaval, esa es la línea que tiene la dirección política de la Junta de Andalucía y de la RTVA.

Vamos a ver, usted ha comentado aquí que se ha hecho la mayor cobertura, el gran despliegue. Entonces, ¿por qué el día 8 de enero por la mañana se anunciaba en el programa de Jesús Vigorra la emisión, como es tradicional del concurso del Falla, a través del dial de *Andalucía Información*, pero por la noche, a última hora, deciden no retransmitir las sesiones para toda Andalucía? El día 9 empezaba, ¿este cambio de la mañana a la noche por qué se produce? ¿Cuándo se toma esa decisión? Es la primera vez, señor Mellado, la primera vez en 34 años que esto ocurre. Es una vergüenza. Y no lo dice este grupo parlamentario solamente, ha levantado grandes críticas, grandes críticas en las redes sociales. Las redes sociales han echado humo cuando esto se hizo público, porque Canal Sur Radio no iba a emitir, ni lo ha emitido, el concurso de agrupaciones. Los andaluces y las andaluzas no iban a poder escuchar las agrupaciones por su canal habitual, como lo venían haciendo los 34 últimos años. Pero es que, además, cuando coincidía con una programación, nos íbamos a la frecuencia RAI, por lo tanto, tampoco se podía escuchar en el Campo de Gibraltar, adonde yo pertenezco, tampoco en el campo de Gibraltar. Por lo tanto, ha tenido muchísimas críticas telefónicas la delegación de Algeciras por las decisiones políticas que se han tomado de censurar y de no darles difusión a las críticas cantadas en el carnaval.

Bueno, usted ha hablado de una *app*, se lo cuento a mi padre, porque mi padre me dijo: «Rocío, no escucho en Canal Sur Radio el carnaval», le cuento yo a mi padre que tiene que abrir una *app*. El PP, claro, claro. Le tuve que explicar que este año se había tomado una decisión política de no retransmitir el carnaval en Canal Sur Radio. Pues igual que mi padre, imagínese cuántos andaluces y andaluzas no han podido disfrutar del carnaval como en años anteriores, porque eso de una *app* está muy bien, pero que complemente, no que excluya a lo tradicional, que complemente. Habrá un momento en el que todos seremos incluidos en esa *app*, ahora mismo le garantizo que no. Como prueba, mi padre.

Creo que han tenido un gran lapsus, olvidan que trabajan para una empresa pública, y que la radio y la televisión pública pertenece a los andaluces y a las andaluzas. Y la emisión no puede perder o no puede depender de los gustos de las personas que la dirigen, o de los gustos de los políticos que estén al frente de las instituciones. La gente, las agrupaciones del carnaval, la ciudadanía en general, claro, claro que ha pensado que es una censura. Ahora ustedes pueden explicar lo que quieran. Es una decisión arbitraria y sin sentido, por lo tanto, es una censura, no tiene otro encaje, no lo tiene. No tiene otro encaje.

Rectificaron, rectificaron con la alarma social que ha creado vuestra decisión de censura. Manejar a su antojo el dinero de todos los andaluces no es ni ético ni moral, ni mucho menos manejar a su antojo la comunicación. Trasladar única y exclusivamente los mensajes hechos a medida para Moreno Bonilla

y el Partido Popular, como si se tratase de un tipo del carnaval, es totalmente indecente, porque eso es una censura y una manipulación de los medios de comunicación en toda regla. Censura y manipulación.

Como se ha dicho aquí, el concurso de carnaval de este año ha costado, ha sido el más caro de la historia, el que menos retransmisión ha tenido, pero el más caro de la historia.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, ha agotado su tiempo.

La señora ARRABAL HIGUERA

—330.000 euros frente a 220.000.

Voy terminando, señor presidente.

Solamente le digo que lo primero que deberían hacer es pedir disculpas. Y lo segundo, dar unas explicaciones, dar una explicación, porque el negocio del siglo, con lo que ha costado la retransmisión para no retransmitir...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—... desde luego no ha sido ni para Canal Sur ni para los andaluces.

Muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El turno del Partido Popular, del Grupo Popular, y tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, yo voy a comenzar casi por el final, enlazando con la definición, la calificación que ha hecho la portavoz del Grupo Socialista en sus frases finales. Ha calificado de indecente a la dirección del RTVA y la retransmisión que se ha hecho de los Carnavales.

Indecente es poner a 100 profesionales a transmitir los Carnavales y dar más de setenta horas en directo a través de los distintos canales multimedia.



Bueno, yo creo que indecente es tratar de vetar a los medios de comunicación que quieran entrar a una sesión en el Congreso cuando se va a debatir algo tan importante como es la Ley de Amnistía. Pero, claro, lo que resulta indecente o no resulta indecente...

*[Intervención no registrada.]*

Señora Arrabal, escúcheme, que yo la he escuchado con mucha atención, por favor. No, quiero hablar de la RTVA y quiero hablar de la amnistía y quiero argumentar como a mí me parezca oportuno, si a usted no le importa, porque yo la he escuchado a usted con mucho respeto.

Dicho esto, le reitero que a mí lo que me parece indecente es tratar de vetar a medios de comunicación. En ningún caso la cobertura que se ha dado por parte de la RTVA a los Carnavales.

Y decía Joseph Goebbels, que era el ministro de propaganda de Hitler, algo que hacen ustedes muy bien: miente, miente, miente, que algo queda, una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad. Y parece que es el secretario general del Partido Socialista el que lleva esto a cabo.

Han acusado a ustedes al director de Canal Sur de imponer una censura franquista. Le han dicho desde el Partido Socialista al alcalde de Cádiz que no se calle ante la decisión de censura franquista de Canal Sur. Han dicho que se censura absolutamente el Carnaval de Cádiz. Pero lo cierto es que no, no se ha censurado el Carnaval de Cádiz. Lo acaba de decir perfectamente el director general de la Radio-televisión andaluza: 100 profesionales, más de setenta horas en todas las canales de la...

#### El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, perdone, le paro el tiempo.

Por favor, vamos a respetarnos cuando estamos hablando. El resto escucha o, si quiere, no escucha, hace lo que quiera, pero, por favor, respeto al diputado que está interviniendo. Os lo pido por favor. Adelante, señora Pérez.

#### La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Que yo sigo con...

No hemos tenido ningún tipo de problemas para acceder al Carnaval, el que lo haya querido ver.

Miren, hacen ustedes alusión a una realidad que no es cierta y volvemos a las mentiras. Hablan ustedes de una brecha digital o de una brecha en Internet que nos diferencia del resto de España, pero ustedes no están diciendo los datos de verdad. Mire, datos del INE: «Andalucía lidera a los usuarios de Internet en España con seis millones de andaluces. El 90% de los hogares en Andalucía cuenta con Internet y el 98% cuenta con un móvil», según el informe, además, de la Fundación Telefónica. Resulta que el 98% de los andaluces tiene uno de estos. Y teniendo uno de estos, a través de la app de Canal Sur, se han podido seguir perfectamente los Carnavales. ¿Dónde está el problema? Es que queremos ver un problema y una censura donde no existen.

Mire, a mí me gusta leer la prensa en papel. Me ha gustado siempre leer la prensa en papel. Hace como dos años que no leo la prensa en papel. Me he adaptado a leer la prensa en otro formato. ¿Por qué? Pues, evidentemente, porque estamos en otros tiempos y ya los periódicos en papel, pues, mire usted, no los lee prácticamente nadie, ni siquiera mi padre, que también se ha adaptado a leer la prensa en papel. Yo estoy convencida de que cualquier andaluz que haya querido ver, que haya querido seguir los Carnavales, lo ha podido hacer a través de la Radiotelevisión pública de Andalucía y a través de los medios que se ponen a disposición de los ciudadanos. Y decir lo contrario es faltar a la verdad. Y, por mucho que ustedes repitan, como decía Goebbels y como hacían los nazis en la Alemania de entonces, que perseguían a la gente y tal. Pues, por mucho que ustedes repitan la mentira de que no han tenido acceso a los Carnavales a través de la Radiotelevisión pública los andaluces, no es cierto. La censura no existe. Hemos escuchado cosas tan brillantes de chirigotas como: «fachas reconvertibles, delincuentes, creyentes, perros falderos de Ayuso, van a apuntar al despacho del... ». Han dicho preciosidades y no pasa nada. ¿Por qué? Porque se ha recogido todo. Se ha recogido todo, como se ha hecho siempre, a través de los medios.

¿Se actualizan? Sí, se actualizan los medios. A ustedes no les gusta, no les gusta, pero no digan que no se cumple, que no se cumple con los andaluces. Y no digan que no se cumple con la función que tiene la Radiotelevisión andaluza ni que existe censura, porque eso no es cierto. A ustedes les gusta la televisión o la radio tradicional, como se han hecho en los últimos cuarenta años. Perfecto, a mí me gusta leer en papel. Pero ahora tenemos todos, todos no, el 98% de los andaluces, un teléfono y acceso a Internet y acceso precisamente a todos los contenidos que tiene la Radiotelevisión andaluza. Dejen de mentir. Si es que además han salido ustedes en tropel diciendo que nadie iba a poder tener acceso a los Carnavales, y no es cierto, es que no es cierto. Entonces, dejen ustedes de mentir.

Es algo que es muy sencillo, no somos todos como ustedes. No somos todos como ustedes. ¿Se ha podido ver? Sí. Se lo puede decir más alto, pero más claro el director general no lo puede hacer.

Yo entiendo que somos una Andalucía moderna, que somos una Administración moderna, que tenemos una Radiotelevisión Andaluza moderna y que, además, estamos generando contenidos y transmitiendo, como se ha hecho siempre, adaptándolo a los nuevos formatos.

Así que enhorabuena y muchas gracias.

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Es el turno de palabra del señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidente.

Bueno, después de escuchar las intervenciones de los grupos, está claro, meridianamente claro, que estamos ante una nueva campaña de difamación y de falsedades frente a Canal Sur. Y ahora lo voy a explicar, no se ponga nervioso, señor Jiménez.

La primera, usted concretamente en un tuit: «Juanma Moreno privatiza la retransmisión del Carnaval de Cádiz. Hasta el Carnaval. Si Juan de Mellado no rectifica, tendrá que explicarlo en el Parlamento». Bueno, aquí estoy para explicarlo. Más de setenta profesionales frente a tres colaboradores. ¿Eso es privatizar los Carnavales? Pues vaya criterio que tiene usted...

#### El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, no es un diálogo, es una intervención.

[Intervención no registrada.]

No, no, no. Pero es que usted ha intervenido, señor Jiménez, y cuando usted ha intervenido todo el mundo lo ha respetado. Está interviniendo el señor Mellado, y esto no es un diálogo entre dos personas, lo pido por favor. Os lo pido por favor.

Adelante, señor Mellado.

#### El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, insisto, más de setenta profesionales con más de veinticinco años de experiencia, pero, sin embargo, el señor Jiménez cree que eso es privatizar Canal Sur. Un bulo.

Segundo bulo que se ha dado aquí: que hemos censurado coplas, que hemos censurado coplas sobre la sanidad. Titulares de medios de comunicación que lo denuncian: «Las comparsas de los Carnavales de Cádiz que Moreno Morilla no dejó escuchar en Canal Sur». «La agrupación de festejos del Carnaval de Cádiz que fue impedida de ser retransmitida en Canal Sur por Moreno». ¿Sabe de cuándo ese vídeo? Del año 2023. Lo sabéis y, aun así, lo seguís denunciando. Y no se han censurado en la edición de 2024.

La propia agrupación, ante las informaciones que nos han venido: «queremos negar que la copla que interpretamos sobre la sanidad se haya censurado en Canal Sur. En ningún momento se ha producido censura a la emisión en directo, ni desde la agrupación se ha vertido esa información».

Sigan insistiendo, *Neutral*, de estas empresas que certifican la información, «Canal Sur no ha censurado en su emisión un pasodoble sobre la sanidad pública».

*Maldita.es*, lo mismo. Pero ustedes han insistido en la censura.

¿Dónde hay censura cuando retransmitimos más de setenta horas de programación en directo? ¿Dónde está la censura? Me lo explique. Lo ha dicho la agrupación...

#### El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado, disculpe. Le paro el tiempo.

Señorías, esto parece un patio de un colegio, de verdad, por favor. Pero es que a ustedes se les ha respetado. Os pido, por favor, que se respete al señor Mellado. Lo pido, por favor, a todos los diputados.

Muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidente.

Bueno, lo que está claro es que es una campaña de difamación. La cobertura y el despliegue que se ha hecho para este Carnaval de Cádiz, yo creo que es de los más importantes y amplios de la última época, llega a cualquier rincón del mundo. Que antes el Carnaval de Cádiz no viajaba a ningún rincón del mundo. Gracias a los nuevos medios que tiene Canal Sur, que se han puesto bajo esta dirección, estamos expandiendo la cultura de una de las manifestaciones culturales más importantes que tiene Andalucía. Repito, más de setenta horas de programación en directo, donde no cabe ningún tipo de censura. Ni se ha ejercido ni se va a ejercer, por mucho que se empeñen.

Y da pena que hasta las propias agrupaciones tengan que salir a desmentir las acusaciones de algunos para intentar dañar la imagen de Canal Sur.

Repito, más de setenta horas en directo del Carnaval de Cádiz y que se puede escuchar en cualquier lugar del mundo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 12-24/APC-000114. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el contrato programa 2024-2026

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente comparecencia. En este caso es solo una iniciativa, del Grupo Popular, sobre el contrato programa.

Señorías, tiene la palabra... Van a intervenir todos los grupos políticos, como acordamos siempre en la Mesa. Tres minutos tendrán los grupos no proponentes y cierra el grupo proponente con siete minutos.

Tiene la palabra el señor Mellado.

### El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Tengo primero que recordar que el pasado jueves 14 de diciembre el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó la Carta del Servicio Público de la RTVA para el sexenio 2024-2029, que reemplaza la que estaba en vigor desde el año 2010 y que esta nueva carta se desarrolla a través de dos contratos programa de duración trienal.

Esta carta incorpora las más avanzadas pautas regulatorias europeas y reafirma la defensa de los valores, principios y derechos constitucionales y estatutarios de Andalucía. Se basa en la cercanía y la proximidad de nuestros servicios para contribuir a la cohesión social y territorial de la población andaluza.

Y todo ello tiene que materializarse a través de dos contratos programa, y, de entrada, hemos arrancado el año con el primero de ellos ya en vigor. Este nuevo contrato programa fue aprobado por el Consejo Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 19 de diciembre y abarca el trienio 2024-2026. En él se establece el desarrollo de nuestra actividad, contemplando una prestación expansiva e innovadora del servicio público digital audiovisual en la era de internet. Se trata de poner las bases de un nuevo sistema de servicio público basado en internet, como demanda Europa. Es un texto que define objetivos conforme a un original propio innovador modelo andaluz del servicio público digital audiovisual multiplataforma, interpretando —como decía— la nueva normativa comunitaria. Cuenta con nueve cláusulas y un manifiesto positivo centrado en la necesidad de la transformación digital plena de las prestaciones de los servicios audiovisuales, que supone el máximo esfuerzo de rendimiento de las tres líneas de actividad del grupo empresarial. Supone un salto cualitativo importante en detalle de compromiso y en la evolución de la agencia para su transformación digital en todos los procesos de explotación, de prestación de servicios, de producción audiovisual y de gestión empresarial. Además de preservar y potenciar nuestra actividad tradicional en radio y televisión, cuenta con una fuerte apuesta por la nueva tercera línea focalizada en aumentar y sostener la presencia de Canal Sur en internet, un desarrollo digital y de servicios nuevos multiplataforma. Busca llevar los programas y contenidos y servicios digitales a todo

soporte y plataforma tecnológica de acceso audiovisual para conseguir la total disponibilidad para la ciudadanía en todo dispositivo fijo o móvil, con un modelo de explotación multiplataforma para producir contenidos lineales y no lineales, para difusión por ondas terrestres y para sistemas de *streaming*, como la OTT o la evolución de los pódcast y el audio digital. Para *webcasting* también en portales propios y para contribuir en redes sociales y en todas plataformas de usuario de internet. Un ejemplo de ello puede ser el reciente acuerdo que hemos firmado con Samsung para unir nuestros contenidos a su plataforma.

La definición del modelo de la función de servicio público y digital audiovisual que contiene se basa en el alto compromiso de atención a la sociedad conforme a los dos pilares de información y cultura, ampliando el arco de temáticas de interés público de los contenidos divulgativos y de servicios digitales con elevados porcentajes de producción propia que quedan concretados entre los niveles más altos de cualquier operador de España.

Reafirma el contrato programa lo ya expuesto en la Carta de Servicio Público, como la defensa de los valores y principios y derechos constitucionales y estatutarios de Andalucía. Creamos un sello de calidad propio. Determina elevados compromisos sobre porcentaje de producción propia de los principales géneros audiovisuales. Apoya el sistema educativo, el emprendimiento empresarial, al turismo, a las actividades productivas vinculadas a las tradiciones. Acentúa la atención a los deportes minoritarios adaptados y al deporte base y el femenino. Incrementa el compromiso público de accesibilidad para personas con diversidad funcional sensorial, abierto a prestación en soporte web. Señala vías para la diversificación y expansión de la gestión comercial. Propicia y justifica la modernización de la estructura y organización empresarial, conforme a la digitalización de la explotación. Apuesta por una gestión transparente, eficiente y evaluable, con criterios de buena gobernanza, y se compromete a la optimización de la gestión corporativa y operativa. Se potencia al personal del grupo empresarial con acciones de formación para la especialización y la captación de competencias digitales, conforme a la necesidad de adaptación que sufre el sector audiovisual.

Por tanto, un contrato programa que es el marco operativo para los años 2024-2026, y que también se establece una financiación pública que permite que la RTVA siga cumpliendo con lo que se le demanda en su ley.

#### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Pasamos al turno de los grupos políticos.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Por Andalucía, señora Durán.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado, por su explicación sobre el contrato programa de la RTVA para 2024 y 2026, en el que entendemos que para que se lleve a cabo en su totalidad es necesario que se den dos factores

fundamentales. El primero sería la eficacia de las herramientas y estrategias implementadas, y el segundo, la eficiencia de los recursos utilizados. Y, por desgracia, tenemos la certeza de que actualmente la RTVA no cuenta ni con los recursos humanos ni materiales necesarios para poder llevar a cabo estos objetivos.

El objetivo de transformación social digital de la RTVA es una meta que compartimos que es necesaria y beneficiosa para todos y para todas, básicamente por ponernos al día en esas nuevas tendencias digitales y no quedarnos atrás en la modernización digital que ya han acometido gran parte de los competidores.

Pero nos encontramos, pese a que algunas señorías del Gobierno del Partido Popular lo nieguen, como han hecho hoy aquí, existen zonas —y es así— donde no se cuenta con una conexión a internet ni cobertura por falta de infraestructuras que lo permitan, especialmente en las zonas rurales. Existe una brecha digital en la población andaluza, donde también existen esos datos elaborados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, donde un 6% de la población andaluza no ha usado internet en los últimos tres meses y donde también tenemos un 13% de hogares, que normalmente son con menos ingresos, que tienen pobreza digital y no pueden acceder cuando quisieran. A todo esto también, sumado, como digo, a esos sitios, a esas zonas donde aún no llega internet como debería llegar.

Tenemos otro problema aún más profundo, como digo, que es el hecho de que la RTVA pueda contar con esos recursos humanos y materiales adecuados para llevar a cabo la digitalización. En esta carta se establece que está basada en la cercanía, en la proximidad de los servicios y en la vertebración social y territorial.

Señor Mellado, tenemos el problema con las desconexiones provinciales, que ya hemos traído aquí en distintas ocasiones, y que están cogidas con pinzas al no contar ni con el presupuesto ni con el personal suficiente para desarrollarlo, así como las producciones propias de los diferentes territorios, que son prácticamente —y usted lo sabe y a veces me ha dado la razón de manera muy sutil— inexistentes, lo que afecta directamente a esos objetivos que vienen marcados, de cercanía, de proximidad y, por supuesto, de esa vertebración territorial y social tan necesaria.

En este contrato programa se refuerzan también los compromisos de alfabetización mediática e informacional de la sociedad y de la igualdad de la mujer, donde también han sido muchas las situaciones y los programas en los que han existido polémicas, más que justificadas, sobre la falta de igualdad en el reparto de los tiempos de intervenciones de las mujeres, de esos tiempos equitativos, y la presencia en los distintos programas de la RTVA.

Por tanto, aun estando de acuerdo con la necesidad de que esto se lleve a cabo, si queremos llegar a esos objetivos marcados, antes se tienen que solucionar algunos de los aspectos cruciales que hemos señalado hoy aquí.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

Bueno, pues, señor Mellado, sobre este asunto ya hemos sido muy claros en pasadas intervenciones y durante el debate en el caso que mantuvo mi compañero Ricardo López Olea. Nosotros hicimos una enmienda a la totalidad a la Carta del Servicio Público, que entendemos y sabemos que no viene de parte de la dirección de Canal Sur, sino de las directrices políticas que se marcan desde la Junta de Andalucía. Y de ahí proponen ustedes este contrato programa.

Ustedes contemplan un contrato programa basado en la cercanía, la proximidad de los servicios y en la vertebración social y territorial. Este contrato, 2024-2026, dicen, proporciona estabilidad para el grupo empresarial, fijando importes de financiación pública para cada ejercicio de trienio, tomando como base el presupuesto de 2024 y con mecanismos de revisión para anualidades siguientes. Hablan de un salto cualitativo para la transformación digital de la RTVA y de todos sus procesos de explotación, de prestación de servicios, productividad audiovisual y para la eficacia y eficiencia de la gestión empresarial.

En este sentido, este nuevo contrato genera un potente catálogo de acciones corporativas y operativas de expansión en el sistema audiovisual digital. Desde mi grupo parlamentario hemos apoyado y valorado las capacidades de los profesionales de esta casa, y reforzado la producción propia, potenciando la información clara y no sesgada, información real y transparente, donde el espectador, sobre todo en tertulias, foros informativos, tenga acceso a las noticias más relevantes en tiempo y forma. Contertulios que transmitan, como no puede ser de otra manera, el posicionamiento de todos los grupos políticos. Ni esto es un monólogo de Juanma y su pandilla, ni todos los que pagamos escrupulosamente nuestros impuestos somos socialistas ni comunistas, ni del centro centrado, ni falta que nos hace. Se trata de igualdad, precisamente, y que el andaluz se vea reflejado en sus programas, en sus informativos y en las declaraciones. Es fácil hacerlo.

Igualmente, es para mi grupo fundamental potenciar nuestra cultura, nuestras tradiciones y la modernización, igualmente, de forma eficiente de los servicios digitales. Pero, como no puede ser de otra manera, reflejan en el contrato lo que plasmaron en la carta y vemos cómo desde el Gobierno de Juanma Moreno también usan la RTVA como instrumento más de políticas globalistas que vienen directamente desde Bruselas. Tema perspectiva de género, Agenda 2030. Aquí habrá que potenciar el talento de las personas, independientemente de qué género se sientan el día que se levanten.

Por otro lado, desde el punto de vista financiero, las directrices que se marcan suponen un agujero negro para los bolsillos de los andaluces, sin que eso se traduzca en una mejora del servicio público que sí debería guiar, en todo caso, el contenido del contrato.

Sabemos que gran parte de los profesionales de la casa opinan lo mismo de esa declaración de intenciones que pretende marcar erróneamente el rumbo de la corporación y confiamos en que después, en la práctica, en el día a día, el señor Mellado y su equipo se marquen otras prioridades muchos más reales para garantizar el servicio público y la viabilidad a medio y largo plazo del proyecto en beneficio de todos los andaluces.



Termino ya, señorías. La dirección de la corporación debe dejar a un lado las directrices políticas e ideológicas que se pretenden marcar en este documento y actuar con independencia y profesionalidad. La Junta ha hecho con este texto un retrato infantil de lo que es la Radiotelevisión andaluza y confiamos en que la dirección de la corporación aplique criterios profesionales, dejando al margen algunas de las cuestiones incalificables. Le pedimos, señor Mellado, que así sea, en beneficio de la audiencia.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Mellado. Debatimos sobre el actual contrato-programa, un contrato-programa que podríamos decir que es una mezcla de herencia recibida, un copia y pega en muchos aspectos de anteriores contratos-programa, tanto de la etapa del Gobierno de coalición, de Juanma Moreno, como de anteriores gobiernos socialistas, lo cual es normal, porque el contrato-programa expresa lo que tiene que ser la RTVA, gobierne quien gobierne. Y esa idea me sirve para la única reflexión que quiero hacerle en mi intervención.

El contrato-programa de la RTVA, si me permite la comparación, es una partitura que creo que todos podríamos estar de acuerdo, que podría ser la partitura del himno de Andalucía y siempre debería sonar igual, con independencia de la orquesta que la interprete, sea usted quien dirige la RTVA o sea un Gobierno o sea otro. ¿Cuál es la realidad? La realidad es que quienes escuchamos y vemos la RTVA, pues escuchamos cosas diferentes. Mientras que usted y el Grupo Popular podemos decir que escuchan lo mismo, pongamos que escuchan el himno de Andalucía en Canal Sur, pues el resto de grupos no escuchamos el himno de Andalucía, el resto de grupos escuchamos *La Traviata* o la música del Partido Popular, de los actos del Partido Popular. Desgraciadamente, esto, señor Mellado, para los andaluces es un problema, porque la partitura debería sonar para todos igual, pero no es así.

Para tranquilidad de mi grupo, nosotros coincidimos con los profesionales de la RTVA, con el Consejo Profesional, qué casualidad, al que el Grupo Popular no deja venir a esta comisión a comparecer para que expliquen cómo ven ellos la música que se escucha en Canal Sur. Coincidimos con ellos en la lectura del contrato-programa y en la valoración de su trabajo al frente de la RTVA. Unos profesionales que entienden que su interpretación de las palabras de las normas que rigen la Televisión pública de Andalucía y el contrato-programa ponen de manifiesto una falta de respeto descomunal al pluralismo político, porque descaradamente dicen ellos, y nosotros también, están al servicio no de los andaluces, como dice el contrato-programa, sino al servicio del Gobierno de Juanma Moreno y, por extensión, de los intereses del Partido Popular, por encima de todas las cosas, a través de la manipulación de la información.

Coincidir con los más de seiscientos profesionales de Canal Sur que representan el Consejo Profesional en esa valoración me dice que al menos estamos en lo cierto y que usted no está interpretando correctamente esa partitura, que debería ser el himno Andalucía, y ya le digo que es de *La Traviata* o la música del Partido Popular. El contrato-programa dice una cosa, pero usted hace otra totalmente diferente. Y eso es un problema para los andaluces y eso es un problema para nuestra democracia.

Señor Mellado, tras cinco años de Gobierno de Juanma Moreno, estamos convencidos de que el contrato-programa, bajo su dirección, va a proporcionar la financiación necesaria, pero no para que Canal Sur haga lo que dice el contrato-programa, sino para que se haga y se vea en televisión, y en la radio se escuche, lo que digan Juanma Moreno y el Partido Popular.

Termino, presidenta.

Trasladándole una curiosidad, señor Mellado. Usted anunció hace un par de años la creación de una unidad para identificar bulos y noticias falsas, Canal Sur Comprueba. El contrato-programa lo contempla también. Le pregunto: ¿para cuándo la van a tener los andaluces a su disposición?

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz. Adelante, señor Ayala.

## El señor AYALA GARCÍA

—Señora presidenta, señorías.

Como ha dicho el señor director general, en diciembre aprobamos en el Pleno la nueva carta de servicio de la Radiotelevisión andaluza para el sexenio 2024-2029, reemplazando la que estaba en vigor desde 2010 y que llevaba catorce años sin cambios. Con independencia de los aspectos innovadores, formativos, informativos, divulgadores, educativos y muchos más, los cuales mencionaré a continuación, esta carta se ajusta y cumple con la normativa y los estatutos europeos, nacionales y andaluces, pero siempre cerca del pueblo y con un marcado acento andaluz.

Como no podría ser de otra manera, Andalucía debe y tiene que estar a la vanguardia de los tiempos que corren. Hoy vivimos en la era de Internet, de la digitalización y de las tecnologías de la información y la comunicación. Por eso era tan importante aprobar esta nueva carta. Esta carta será una de las más avanzadas de las radiotelevisiónes públicas autonómicas. Pero esta apuesta por la digitalización completa de todos los servicios audiovisuales va a suponer un salto evolutivo de los procesos de explotación, de gestión empresarial, de presentación de servicios y de producción, y todo ello manteniendo y preservando nuestra actividad en la radio y en la televisión.

Esta carta se ha elaborado conforme un modelo andaluz de servicio público digital, audiovisual y multiplataforma, un modelo original y muy innovador, pero siempre con el carácter y la marca de Andalucía,

que tanto nos gusta y nos diferencia del resto. Este modelo, que cuenta con una marcada presencia en Internet y mediante el desarrollo digital y de los servicios de multiplataforma, pondrá a disposición de todos los andaluces, tanto en dispositivos fijos como móviles, todos los contenidos, tanto lineales y no lineales, así como los sistemas de *streaming* y las *over the top*, las OTT, como YouTube, o de las nuevas apariciones de sistemas, como los pódcast, y audio digital, así como las *webcasting*, redes sociales, etcétera. En definitiva, un modelo de radio, televisión pública, audiovisual y digital que, junto a un servicio de producción propia, tanto en la generación de contenidos divulgativos como de servicios digitales, presta un servicio de información, cultura y temáticas de interés público por encima de cualquier otro operador visual de España.

Este modelo cumple con el compromiso de la alfabetización mediática e informacional, apoyando al sistema educativo, al emprendimiento empresarial, al turismo y a nuestras tradiciones; apoyando la divulgación de deportes minoritarios, deportes adaptados, deporte de base y deportes femeninos; siendo un sistema accesible para personas con diversidad funcional sensorial, a la vez que promueve la expansión comercial mediante la generación de nuevas líneas de negocio y, por ende, de la generación de nuevos ingresos.

Además de la modernización de las infraestructuras, la modernización empresarial se llevará a cabo cumpliendo con los criterios de transparencia, eficacia, sostenibilidad, buena gobernanza y con una racionalización del uso tanto de las infraestructuras como de las sedes, mediante unos sistemas de indicadores y especificación de objetivos que garanticen la optimización de la gestión corporativa y operativa.

Y, por supuesto, toda esta modernización digital tendrá y contará con el personal como eje fundamental para conseguir esta transformación tecnológica, para lo que se prevé un plan de formación y especialización conforme a las necesidades que vayan surgiendo tanto en los procesos productivos como de explotación.

Así pues, con todo lo mencionado anteriormente, Canal Sur se posiciona como garante informativo de Andalucía y como el mayor desarrollador cultural a través de su multiplataforma, con un gran apoyo a la marca Cine Andaluz, planificando producciones de ficción, con el compromiso de ser una herramienta de transmisión y prestaciones a la sociedad en el ámbito de las TIC, tecnologías de la información y comunicación, así como en el desarrollo de la Administración electrónica para la ciudadanía, garantizando en todo momento la transparencia, el buen gobierno, la sostenibilidad, así como la preservación de los activos archivísticos y la documentación de Radiotelevisión andaluza.

Por lo que podemos concluir diciendo que esta nueva Carta de Servicio coloca a la Radiotelevisión andaluza a la vanguardia de los medios públicos audiovisuales en esta área de internet y de las tecnologías de la información y la comunicación, con la mayor prestación de los servicios a la sociedad, y que supondrá un avance y una herramienta para colocar a Andalucía y a su gente a la cabeza tecnológica de los nuevos tiempos.

Y, señor Sánchez, le diré que no confundimos el himno de Andalucía con el himno de nuestro partido. Cuando oímos el himno de Andalucía, yo y todos mis compañeros nos emocionamos. El himno del Partido Popular se queda para nuestros actos y para los mítines.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayala.

Tiene la palabra, turno de cierre, señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, a la señora Durán, bueno, hemos coincidido en esta comisión varias veces sobre los asuntos de personal, que sin duda es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en el futuro y, sobre todo, en este contrato programa en el marco 2024-2026. Se están dando pasos para buscar soluciones, algunos ya se han puesto encima de la mesa, como la cobertura de las bajas, nos han aprobado la tasa de reposición de los dos últimos años. Y, bueno, se están haciendo avances, pero sin duda hay que buscarle una solución definitiva a la situación de personal y, sobre todo, a los centros territoriales. No por ello impide que se hayan recuperado las desconexiones provinciales en el mes de julio, que se suprimieron en el año 2011, con mucho más personal que ahora; lo que da de sí el trabajo de los profesionales de Canal Sur y el esfuerzo que hacen las delegaciones territoriales.

No comparto con la señora Ruiz el tema del que siempre hemos debatido sobre el coste del servicio público de Canal Sur. Vuelvo a recordar que Canal Sur, la RTVA, es la televisión autonómica de las grandes que menor coste por habitante les supone a sus ciudadanos, netamente inferior a las televisiones vasca, gallega o catalana. Pero netamente inferior. Y, aun así, con ese coste, hemos sido capaces de crear una tercera línea de actividad, como es la expansión digital y la creación de la OTT de Canal Sur.

Y solo una apreciación: el texto del contrato programa lo elaboran los profesionales de la RTVA, y el Gobierno andaluz lo único que hace es aprobarlo en Consejo de Gobierno, pero no participa en su elaboración, solamente en el marco financiero, que estamos sujetos, lógicamente, a lo que diga la Ley de Presupuestos.

Comentarle al señor Sánchez, lo que al inicio de su intervención..., que es lógico que un contrato programa sea el desarrollo de contratos anteriores. Lo único, que este contrato programa, marcado también por todas las directivas europeas, incide en la transformación necesaria digital de la empresa. No tiene sentido ni es lógico cambiar un contrato programa, sino solamente evolucionarlo de acuerdo a la normativa y a la evolución del sector audiovisual.

No coincido con usted en todo lo que ha dicho del tema de los informativos, porque el Consejo Audiovisual de Andalucía, año tras año, avala lo que va puesto en el contrato programa. Y, en cuanto a la unidad de Canal Sur Comprueba, decir que, bueno, ya están trabajando los editores y los redactores jefes a diario en la verificación de noticias, como en cualquier medio de comunicación, pero, si bien es cierto que en este contrato programa se certifica que hay que crear la unidad, también está recogido en el Plan Estratégico. Pues nos pondremos a trabajar para crearlo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

---

## 12-23/POC-002611. Pregunta oral relativa a la cobertura del 25N

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso, punto segundo, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y, cuando esté listo, continuamos.

De acuerdo. Bueno, pues la primera pregunta la fórmula el Grupo Por Andalucía, relativa a la cobertura del 25N, tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Me pregunta por el tratamiento y la cobertura que se les ha dado a las reivindicaciones sociales realizadas el 25 de noviembre... Bueno, lo primero que me gustaría recordar es nuestro compromiso en la lucha para la eliminación de la violencia de género se mantiene todo el año. Y, de hecho, es uno de los ejes de nuestro plan de responsabilidad social corporativa.

Pero yendo al grano de la pregunta, la programación tanto en la radio como en la televisión, ocupó no solo ese día, sino toda la semana, desde el 20 al 26 de noviembre; cuanto antes solamente se ocupaba de señalar con una programación especial el 25N. Nosotros decidimos que toda una semana dedicarla a estos temas.

Se han realizado cuatro promociones específicas que desde el fin de semana previo se emitieron, en las que participaban distintos presentadores y presentadoras de la casa, con un mensaje dirigido a sensibilizar e involucrar a toda la sociedad. Esta campaña luego se mantiene durante todo el año en Canal Sur Más. Y en las promos recogimos aportaciones y el teléfono de la ayuda de víctimas, que se puede ver en cada programación.

En la radio se han realizado reportajes especiales durante toda esa semana: la importancia de la denuncia, detectar la violencia de género en la atención primaria, la violencia de género en el mundo rural, la escuela de igualdad Ana Orantes en Huétor Vega, Granada, los datos de VioGén, el teléfono de las víctimas, la violencia, lo que la psicología debe aportar y también un tratamiento sobre el tema del caso Rubiales.

En cuanto a la violencia de género, pues también fue motivo de distintos espacios informativos y tertulias de la radio. También se hizo una programación específica en Canal Sur Radio, en la *Mañana de Andalucía* se entrevistó a la consejera de Igualdad. En el programa de *La tarde*, en «Por tu salud», el hospital Infanta Elena de Huelva obtiene la acreditación como un centro comprometido con la VG. *La noche* de Rafael Cremades también hizo un especial, una campaña de sensibilización montada por el Ayuntamiento de Málaga. *La tarde*, con Mariló Maldonado, entrevistó a la directora del IAM. Y el *Día de Andalucía* hizo un recorrido por los distintos actos que se celebraban en la comunidad el día 25.

En televisión ha habido programas especiales en *Los reporteros*, en *Solidarios*, en *Tierra y mar* y en *La tarde*, tratando desde el punto de vista de vida, incluso en *Gente maravillosa* o *EnREDa2*, que es muy interesante porque se hizo con mensaje para los jóvenes y el buen uso de las redes sociales y la violencia de género. En *Salud al día*, con las mujeres víctimas de violencia y en salud. Los informativos diarios, que hicieron todo durante toda la semana especial atención a todos los actos que se celebraron en nuestra comunidad. Y, aparte de eso, emitimos una serie de películas y documentales relacionados con la violencia de género. Se emitió la película *Directora de orquesta*, se estrenó el documental *Mujereando*, en *Una de cine*, el documental *Volver a ser* y el documental *África de mujer*.

Aparte de la televisión, en la plataforma Canal Sur Más se hizo una especial contra la violencia de género, donde se subieron reportajes y se emitieron nuestros programas en los últimos años. Por tanto, yo creo que es una programación completa durante toda la semana.

#### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado. Señora Durán.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta. Gracias, señor Mellado.

Desde luego, no puede ser de otra manera con 17 mujeres asesinadas en Andalucía en el año 2023, el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía y, en este caso, de la televisión y radio públicas, que, como bien dice, se ha ampliado la cobertura del 20 al 26 de noviembre, donde ha habido programación muy interesante, eso es incuestionable, más que interesante, necesaria, necesaria. También no es menos cierto que mucho de ese tiempo se lo ha llevado, efectivamente, la campaña de la consejería *Juntas y juntos paramos la violencia de género*. Me parece acertado el mensaje, efectivamente, esto es cosa de todos y de todas.

Pero sí hay algunas cuestiones que se han visto durante esa semana que a mí, personalmente, a mi grupo nos ha puesto los pelos como escarpas. Una de las principales obligaciones que tenemos desde los medios públicos es ser responsables con el lenguaje que se usa, ¿no? En este caso, se ha escuchado en varias ocasiones, en Noticias 1, además, el día de la manifestación del 25-N, el propio

día de la manifestación, cómo se daba parte de la noticia y era que las mujeres habían muerto, 17 mujeres. Aquí sí pedimos especial cuidado con el lenguaje, señor Mellado, y por eso mi pregunta va a ir en este sentido, ¿no?, qué mecanismos de control y qué mecanismos preventivos se tienen para, a la hora de exponer según qué testimonios en una televisión pública, se filtre, ¿no?, de qué manera estamos dando esta información, porque las mujeres no mueren, las mujeres no mueren, las mujeres no fallecen, a las mujeres se las mata. En este caso, 17 andaluzas han perdido la vida en el año 2023. Tras la violencia de género, siempre hay una relación desigual que se ha tratado en los programas. Es importante también, y hemos echado en falta en esa programación, ¿no?, explicar la historia de cada víctima, que es una también de las premisas, ¿no?, que se debería de cumplir en esos pactos que ya existen contra la violencia de género, tanto a nivel estatal como a nivel andaluz, el número de veces que ha sido maltratada, las denuncias interpuestas, su desarrollo judicial. ¿Por qué? Porque esto ayuda a otras víctimas a no confiar en el arrepentimiento y en las buenas palabras del agresor. Usted ha puesto de ejemplo también el programa especial a Ana Orantes, que le corrijo como *granaína* que soy, no de Huétor Vega, de Cúllar Vega, de Cúllar Vega, y, bueno, todavía la tenemos en mente, ¿no?, y se agradece ese tipo de programas, como digo, para que se pongan en conocimiento los antecedentes que hay detrás de cada caso.

Es importante también, aparte del teléfono del 016, que es cierto que prácticamente ha estado fijo en toda la programación, pero que haya también otro tipo de informaciones complementarias sobre recursos públicos, sobre centros de acogida o servicios especializados, incluir la mención, ya no solo, como digo, del teléfono gratuito, sino también que vaya acompañado de ese tipo de información.

Entonces, por ahí va un poco mi pregunta, porque también el día de las noticias, para que usted también lo tenga en cuenta, cuando hablaba el diputado de Vox, el señor Segovia, que hoy no se encuentra aquí, que se le tomaron declaraciones, el nombre que aparecía debajo era el mío, o sea, diputada por Andalucía, y cuando hablaba yo aparecía el nombre del señor Segovia, del diputado de Vox, en un tema en el que estamos en las antípodas.

Entonces, mi pregunta va un poco en esa línea, ¿no?, qué mecanismos de control y qué mecanismos preventivos van a poner para que no vuelva a suceder —ya no solo lo del rótulo, que esto lo cuento como una anécdota—, sino el tema de la comunicación tan importante, el tema de la comunicación tan importante.

Silencio, por favor, igual que antes se ha pedido, ¿no? El tiempo que yo considere y es la presidenta la que me puede cortar nada más.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora Durán, y ahora concluye.

Yo estoy siendo, con el tiempo, muy benévola. Creo que hay preguntas que no se ciñen a cinco minutos y no voy a cortar. Entiendo que no tengo por qué cortar ni al director ni a los intervinientes. Voy a ser igual de benévola con el tiempo con todos. Entonces, ruego que no se pisen ustedes. Pero es verdad que se ha pasado usted un poquito.



La señora DURÁN PARRA

—Sí, sí, me he pasado ahora pero en la comparecencia ha cortado a los siete minutos, por eso le agradezco...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero no pasa nada.

La señora DURÁN PARRA

—... porque sé que usted es consciente de cuando he acertado también.

Esa es la pregunta: ¿qué mecanismos de control se van a tener desde la RTVA para evitar que llegue a los hogares el hecho de hablar de que las mujeres mueren como si fuese por arte de magia?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, señora Durán, bueno, decirle que, como bien sabe usted, tenemos una Delegación de Igualdad dentro de la empresa, que la coordina Belén Torres Vela, una mujer comprometida en la lucha por la igualdad, y me consta que ella, de forma periódica, hace reuniones de trabajo con los editores y los redactores jefe, tanto de la televisión como de la radio, para que todas aquellas cosas que sean susceptibles de mejorarlas se mejoren. Es decir, yo creo que el trabajo que está haciendo Belén es impecable y está trabajando.

Y después las otras sugerencias que nos ha comentado, bueno, pues hemos tomado nota y las trasladaremos a la Delegación de Igualdad para que se siga trabajando y avanzando y que Canal Sur, como ha sido y es modélica en el tema de la violencia de género, comprometido no solamente durante un día, como se hacía antes, sino durante toda una semana y con una programación especial.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

## 12-24/POC-000089. Pregunta oral relativa a la programación especial de Navidad 2023 en la RTVA

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, relativa a la programación especial de Navidad 2023 en la Radiotelevisión andaluza, que la formula la señora Fuentes.

### La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, si algo ha conseguido de manera más que evidente Juanma Moreno en estos cinco años que lleva al frente del Gobierno de nuestra tierra es que todos los andaluces, votemos a quien votemos, nos sintamos orgullosos de ser andaluces. Y el cambio se nota en Andalucía y, por supuesto, también se nota en nuestra televisión. Y es que ahora, señor Mellado, todos somos más Andalucía. Y desde aquí quiero felicitarlos a usted y a su equipo, porque con trabajo y con dedicación se está consiguiendo que día a día más andaluces, que ni tenían tan siquiera sintonizado en sus casas Canal Sur, hoy en día se haya convertido esta cadena en su referente, tanto a nivel de información como de entretenimiento, y a los datos de audiencia me remito.

En este cambio que se ha hecho, este cambio tan evidente que se ha hecho en Navidad se ha visto mucho más claramente con la programación que nos ha ofrecido desde la televisión pública andaluza a todos nosotros.

Quiero resaltar dos hitos, dos hitos que a mi parecer, de los cuales me he sentido muy orgullosa como andaluza y quiero poner en valor esta mañana en esta comisión, a la que estoy asistiendo de manera extraordinaria.

En primer lugar, las campanadas del día 31 en directo desde Jerez de la Frontera, con Manu Sánchez como ejemplo de lucha y de superación de una enfermedad por la que tantos miles de andaluces están o han pasado, y con la presencia de una mujer como Olga Carmona, jugadora de la Selección Española de Fútbol, que marcó ese gol en la final del Mundial, ejemplo también para las jóvenes mujeres andaluzas de lo que pueden llegar a ser o de lo que son ya.

Y, en segundo lugar, quiero destacar aquí los tres cortometrajes de animación de 2D que han emocionado, nos han emocionado a todos los andaluces, no solo dentro de nuestras fronteras, sino también fuera, porque como ustedes saben se han hecho virales las redes sociales y han trascendido a nuestra comunidad. Con este nuevo formato del tradicional villancico de nuestra Navidad, Canal Sur ha conseguido provocar la emoción en todos aquellos que lo hemos visto.

Quiero felicitar por la decisión de trabajar con la empresa Rokyn Animation, con sede en mi tierra, en Granada. Una empresa que ha obtenido más de 100 premios internacionales en los principales festivales de animación, incluyendo los Goya o nominaciones a los Óscar. Y, pues eso, que nos ha emocionado

a todos, porque todos en nuestra casa teníamos a un Antonio o a un Pablete o a una Lucía. En mi caso se llama Sofía. En definitiva, talento andaluz puesto a disposición de la televisión de todos los andaluces.

Pero la programación de esta Navidad ha ido mucho más allá, y sobre esto quería preguntarle: ¿cómo valora la programación especial de Navidad emitida por la RTVA, especialmente en lo relativo a la dotación de medios destinados y a la audiencia?

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fuentes.

Señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, la valoración yo creo que es positiva. Me voy a detener en varios aspectos. Por segundo año hemos hecho nuestra campaña de Estrella de la Navidad, que es un premio simbólico de Navidad que han entregado los principales presentadores de programas y rostros más conocidos de los informativos a distintas asociaciones u organizaciones y entidades sin ánimo de lucro de cada una de las provincias, para reconocerles el trabajo desinteresado que han hecho en labor..., por una Andalucía mejor. Una campaña que este año ya se ha hecho en las ocho provincias y que yo creo que es una campaña ejemplar para destacar los valores de esas entidades, como decimos.

Pero la gran novedad de este año ha sido que el villancico de Canal Sur, el popular villancico de Canal Sur, que fue creado en el año 1994, pues hemos realizado tres cortometrajes de animación, que es la primera vez que lo hace Canal Sur, en esa apuesta por innovar y atraer también a nuevos públicos. Se ha hecho en colaboración con el personal de Canal Sur, la empresa granadina Rokyn Animation, que es una de las más importantes en el sector de animación no solo en España, sino a nivel internacional, y con la productora ADM, fruto también del Clúster Audiovisual de Andalucía. Y la verdad que el impacto que han tenido estos tres cortos de animación, la historia, ha sido brutal, el gran impacto que han tenido en las redes sociales. Es decir, han alcanzado más de cuatro millones de visualizaciones y cientos de miles de interacciones. La historia de Antonio, Lucía y Pablete fueron lanzadas en torno a los distintos hitos de la Navidad, para felicitar la Navidad a los andaluces.

En pocos días se difundió en lo que hoy es X —antes era Twitter—, Facebook, YouTube, TikTok e Instagram, en todas las redes sociales. Es muy difícil hacer una cuantificación exacta, pero el corto de Antonio, para que nos hagamos una idea, solamente desde una de las cuentas corporativas que tiene Canal Sur, como es la cuenta de Andalucía Directo, en poco tiempo tuvo más de 2,3 millones de visualizaciones, con más de 212.000 *likes*; y 47.400 visualizaciones, por ejemplo, en TikTok. Es decir, una auténtica pasada. Hay datos también de YouTube, de las otras redes sociales. Pero lo mejor es también, aparte de la acogida por los andaluces, la repercusión que tuvo en los medios de comunicación, ¿no? Periódicos

como...: «El vídeo navideño de Canal Sur que emociona más que el anuncio de la Lotería de Navidad»; «Así es el esperado primer anuncio de Navidad de Canal Sur, que ha emocionado a todos los andaluces»; *El Mundo*: «El emotivo anuncio navideño de Canal Sur, con un cameo de Juan y Medio, que emociona a los andaluces»; «Se hace viral el último anuncio de Canal Sur por su tremenda carga emotiva: me deshago en lágrimas»; *La Vanguardia*: «El milagro viral de nuestra Navidad en Canal Sur»; «Tengo el villancico en el ojo»... Bueno, y así distintos medios de comunicación. Por lo cual, esta apuesta por innovar con el popular villancico de Canal Sur yo creo que ha sido un acierto por parte de quien le ha hecho.

En cuanto al resto de la programación, también muy contento con el resultado de las campanadas, realizadas por Manu Sánchez y por Olga. Yo creo que han sido unas campanas llenas de valores, de mensajes de superación, de las que también estamos muy contentos.

Por lo cual, yo creo que, más allá de la impresión de cada uno, yo creo que la oferta que hemos hecho de la radio y la tele y Canal Sur Más durante esta Navidad yo creo que ha tenido una buena respuesta, tanto en audiencia como en redes sociales.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 12-24/POC-000091. Pregunta oral relativa al I Foro de Deporte y Salud Mental

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa al I Foro de Deporte y Salud Mental. La formula el señor Salvador.

Tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, señorías, buenas tardes.

El 26 de junio de 2023, a iniciativa del Grupo Popular, debatimos sobre una PNL dirigida a fomentar el deporte y la salud entre los andaluces. Pensamos que la RTVA, dentro de su plan anual de responsabilidad social corporativa, debe ser un altavoz para nuestra sociedad y una herramienta de trabajo que nos ayude a conseguir objetivos comunes.

Almería se volcó con el I Foro de Deporte y Salud Mental. Instituciones como la diputación, el Ayuntamiento de Almería, la universidad y empresas privadas no faltaron al encuentro. Y, por supuesto, se contó con la participación de FAISEM, pieza clave en este foro. Dicho encuentro contó con 200 inscritos y con la retransmisión por *streaming* del mismo por la plataforma de contenidos de Canal Sur Más. El foro contó con dos partes. Una, lúdica deportiva, y otra, didáctica o académica. Cabe destacar en la parte didáctica ponentes de gran prestigio, como el presidente del Colegio de Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía, expertos en Psicología y Psiquiatría, profesores de la Universidad de Almería y deportistas de gran prestigio.

Canal Sur no solo debe seguir siendo un altavoz y un referente para los andaluces, sino que, además, la RTVA debe ser un jugador más en este partido.

Quiero destacar la importancia de este foro para seguir debatiendo e investigando en este campo, para tratar de borrar el estigma que aún existe sobre los problemas de salud mental, y fomentar el deporte como práctica preventiva y rehabilitadora en este ámbito. Hay que destacar que, a través de este foro, se han fomentado las prácticas activas para cuidar y fomentar la salud mental.

Para concluir, desde el Grupo Popular queremos agradecer su implicación, señor Mellado, y muy especialmente la del señor Juan Vargas, hoy presente aquí, y a todo el equipo de Canal Sur Almería, y a otras muchísimas personas que han colaborado desinteresadamente.

Y por todo lo expuesto, quiero preguntarle cuál es el balance que realiza del I Foro de Deporte y Salud Mental, organizado por Canal Sur Radio y Televisión, iniciativa que se incluye dentro del Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa y que se celebró en la ciudad de Almería a finales del mes de noviembre.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Salvador.  
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, creo que los resultados de ese primer foro fueron muy interesantes. También está dentro de nuestras futuras actividades, dentro de nuestro Plan Anual de Responsabilidad Social Corporativa.

Efectivamente, se celebró el 22 y 23 de noviembre en Almería y contó con distintos especialistas del ámbito clínico, universitario, psicológico y también con deportistas de élite. Agradecer la colaboración, sin duda, del Ayuntamiento de Almería, de la Diputación de Almería, de la Universidad de Almería, de la Junta de Andalucía y del Parlamento andaluz para la celebración de estas jornadas, que tuvieron una gran acogida de inscripciones —más de doscientas personas se inscribieron—, y la participación de primeros espadas en distintos ámbitos de la salud mental.

Yo creo que fue un foro del que Canal Sur también se siente muy orgulloso por el tema que se abordaba, que era el tema del deporte y la salud mental. Coincidiendo también en aquellos días o justo una semana antes, Ricky Rubio había anunciado que dejaba el baloncesto profesional porque estaba batallando por la salud mental. Ahora, afortunadamente, hace dos días ha vuelto a incorporarse al Barcelona para entrenar. Y se abordó un tema tan importante como es el deporte y la salud mental desde todos los perfiles, perspectivas y puntos de vista, con el objetivo de incidir en la prevención y mejorar el estado de la salud mental.

Pero también se trató en la otra dirección, la exigencia que se les exige..., lo que se les exige a los deportistas de élite y cómo les puede afectar a su salud mental.

También recordar que ese foro se pudo seguir a través de la plataforma de Canal Sur Más, que sigue alojado en la plataforma Canal Sur Más. Y que, como digo, hemos incorporado ya nuestro Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

**12-24/POC-000092. Pregunta oral relativa a la RTVA y los jóvenes**

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta —la formula también el Grupo Popular—, relativa a Radiotelevisión andaluza y los jóvenes.

Tiene la palabra, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor director general, nos encontramos en una situación, en un momento disruptivo de consumo de televisión. Existe una huida real de espectadores más jóvenes de la televisión tradicional a otras plataformas, lo que genera así una brecha generacional tanto en el consumo de televisión como en el contenido. Podemos decir que desaparece la tradicional escena que hemos vivido en muchas ocasiones todos de la familia sentada delante de la televisión.

Los jóvenes, la generación Z y la de los milenials, tienen predilección por los contenidos de corta duración. Y las distintas plataformas de contenido en *streaming*, como por ejemplo Netflix, HBO, Movistar Plus, Amazon Prime, fomentan un consumo rápido y corto que permite a los jóvenes obtener gran multitud de ofertas en un espacio de tiempo prácticamente inmediato. Les permite, además, buscar los programas que les interesan y reproducirlos tantas veces como deseen.

Por otro lado, los jóvenes dedican varias horas al día a ver diferentes contenidos audiovisuales a través de las redes sociales, o bien sea TikTok, Instagram, Twitch. El consumo de la televisión tradicional lo mantienen para ver contenido en directo, así como para ver ciertos contenidos de entretenimiento que les resulten de interés.

Desde el Grupo Parlamentario Popular somos conscientes de los esfuerzos que se están haciendo en los últimos años por ofrecer una radio y una televisión de máxima calidad, innovadora y acorde a los tiempos. De hecho, a día de hoy RTVA tiene cada vez más presencia en nuestra sociedad andaluza. Canal Sur está tomando medidas ante el nuevo escenario digital y, de hecho, es la primera televisión autonómica pública que ha puesto en marcha una plataforma de contenido bajo demanda. Y en este tiempo Canal Sur ha superado los 15 millones de sesiones, ha superado las 350.000 descargas de las *apps*. Hoy día también supera los 9 millones de seguidores en todos los perfiles sociales, y llegamos a los 5.000 millones de visualizaciones en los canales oficiales de YouTube. Todo esto nos lleva a que hoy la televisión andaluza está siendo referente para muchas televisiones autonómicas que quieren innovar y que quieren crecer como está creciendo la Radiotelevisión de Andalucía. Evidentemente, todas estas adaptaciones a la actual revolución digital acercan Canal Sur al público, en general, y a más jóvenes, en particular.

Queremos saber, señor director general, si puede informarnos de las líneas que se están llevando a cabo para acercar y atraer a los jóvenes a Canal Sur Radio y Televisión.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, usted lo ha señalado, señora Martínez, es decir, los tiempos están cambiando, el consumo audiovisual está cambiando y el que no se adapta se queda atrás.

El último estudio de Kantar Media, que se publicó hace poco, ya daba el dato de que el 16,82% del consumo de televisión se hace a través de la OTT, en detrimento de la televisión lineal que, paulatinamente, sigue teniendo un peso enorme, está bajando. Y, ante esto, ¿qué hizo Canal Sur? Pues crear su primera OTT, como usted bien ha dicho, la primera televisión autonómica pública, que lanzó al mercado una OTT de consumo bajo demanda, OTT que luego han sacado la TV3, EITB y la televisión gallega, por lo cual, fuimos los primeros que entendíamos que teníamos que ponernos en marcha para hacer esa plataforma de consumo bajo demanda, que ya tiene más de 400.000 seguidores.

Pero, aparte de facilitar a los jóvenes esa forma que tienen de consumir cuando ellos quieran, donde ellos quieran, sin hacer caso a la retransmisión lineal, creemos interesante también crear un programa específico para ello, más allá del mítico *La banda*, que es más infantil, que lleva en antena muchísimos años en Canal Sur, que más allá de su función en antena tiene también una función social en centros educativos y para trabajar con los colegios, el proyecto de *La banda*. Se creó el programa *Enred@d@s*, un programa moderno, multipantalla, que supera la emisión lineal, que tiene un recorrido en redes sociales brutales, que está dedicado exclusivamente para los jóvenes, con muchos mensajes para tratar el ciberacoso, el *bullying*, la violencia de género y otros temas que preocupan a los jóvenes y el uso de las redes sociales. Y nuestra sorpresa es que ese programa, que lleva en antena dos años, ha sido uno de los programas de los grandes triunfadores de los premios de las cadenas televisión, que se celebraron en el mes de enero en Madrid. Es de las pocas veces que un mismo programa se lleva dos premios Iris de la Academia de la Televisión de España. Se dio el premio Iris al mejor programa infantil y también el premio Iris al mejor programa de innovación en una televisión.

Por lo cual, muy contento que, aparte del recorrido que tiene en redes sociales, la función social y pública de este programa, que sea reconocido por la propia Academia de Televisión.

Y, en cuanto a datos de toda estrategia para acercar a los jóvenes a Canal Sur, bueno, los últimos datos que disponemos, en la franja de 13 a 24 años, en enero de 2024, hay días que hemos sido líderes, como el viernes 19 de enero, en jóvenes, con un 12,5 cuota de pantalla. De hecho, venimos liderando



los viernes, de [...] años, con un promedio de 10,8 en esa franja de edad, más de dos puntos por encima de Antena 3.

En enero de 2024, Canal Sur ha registrado su mejor mes en cuanto a audiencia de jóvenes de los últimos 167 meses. Y hay que remontarse a catorce años para encontrar un dato mejor.

Los datos de los jóvenes en el *prime time*, en enero, se acercan al 9,9%, es decir, que los jóvenes también están viendo el *prime time* en Canal Sur.

Y los programas que más siguen los jóvenes, aparte de *Enred@d@s*, hoy en día, con un 21%, las noticias provinciales y el programa, otro de los programas emblemáticos de Canal Sur, como es *Espacio protegido*. Después está el *Atrápame si puedes*, con el 12,6 y *El show de Bertín*, con el 12,5.

*Enred@d@s* está fuera, es decir, que anota casi un 21% de *share* entre los jóvenes en la mañana de los sábados en la televisión lineal.

Por lo cual, queda mucho por hacer, pero bueno, un programa que se ha puesto en antena, dos premios Iris, una plataforma a disposición de los jóvenes y unos datos que nos animan a seguir trabajando.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

## 12-24/POC-000299. Pregunta oral relativa a los criterios seguidos para seleccionar a los tertulianos en el programa *La mañana de Andalucía con Jesús Vigorra*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta que ustedes tienen en el índice, igual que yo, que es del Grupo Socialista, pero viene relativa a criterios seguidos para no emitir la fase preliminar del concurso de agrupación de Carnaval.

Tengo que decirles, señorías, que esta pregunta decayó, se ha cambiado por otra, de máxima actualidad, que sí que la pueden encontrar, no en el índice, pero se ha incorporado bien, efectivamente, sobre el programa *La mañana de Andalucía con Jesús Vigorra*, por ser esta de máxima actualidad.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, para formularla, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

En la misma pregunta se indica que en la tertulia participaban también miembros de diferentes medios de comunicación y profesionales, y eso demuestra claramente que la pluralidad es el criterio con el que se diseñan las tertulias en Canal Sur Radio. En ellas se da cabida a todas las opiniones y líneas editoriales de medios de comunicación o profesionales, pero también a veces participan, como digo, miembros de la sociedad civil.

Y añadido, en el ejemplo que pone, pluralidad también en localizaciones geográficas.

Nuestro único límite es el marcado por la Constitución y la legalidad, por lo que todos aquellos que la respeten tendrán cabida y podrán expresar sus opiniones en la Radio pública de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Mellado, este es el colmo de la degradación del funcionamiento de los servicios informativos de esta casa, con humillación, además, de los profesionales de la comunicación y los periodistas andaluces. Esto significa esto por lo que le vamos a preguntar.

En su día, escuchamos en esta comisión cómo portavoces de Vox le agradecían a usted la sensibilidad que había tenido para la organización de las tertulias, para que se escuchara su voz en esas tertulias. Y lo denunciemos aquí, recuerde usted que tuvimos usted y yo un cruce de intervenciones muy duro en esta comisión al respecto. Y ya lo entendimos, lo entendimos.

El pasado 25 de enero se corroboró lo que usted corroboró en directo aquí en la comisión: que, efectivamente, ustedes habían estado mercadeando con la imparcialidad de Canal Sur y con la línea editorial de esta casa. Y se humilla a un profesional de la altura de Jesús Vigorra, metiéndole como tertuliano no a un periodista, no a un representante de un medio de comunicación, no a un profesional de los medios andaluces, sino al director de una fundación de ultraderecha que se llama Fundación para la Defensa de la Nación Española, dígame usted de qué va, de cuyo patronato forman parte importantes dirigentes de la extrema derecha, incluido el presidente de Vox, señor Mellado. E interviene un representante; de hecho, el director de esa fundación.

¿Es que usted va a garantizar la presencia de las fundaciones de los partidos políticos en las tertulias de Vigorra en Canal Sur? ¿De la Fundación Pablo Iglesias van a poder venir, por ejemplo, a esa tertulia? No se le ha ocurrido a usted llamarlos. Sin embargo, ante la demanda y el chantaje de la extrema derecha, usted se ha puesto de rodillas y humilla a los profesionales andaluces, equiparándolos y compartiendo tertulias con un agente del odio que solo se dedica exclusivamente a eso, al odio y a la confrontación entre españoles.

¿Cómo es posible que a profesionales que estaban allí sentados se les equipare a personajes de este tipo, señor Mellado? ¿Cómo es posible que un representante de la extrema derecha, de una fundación de extrema derecha, que se dedica solo al odio y a la confrontación? Le invito a que entre usted en su página web y a ver si sigue usted afirmando lo que ha dicho respecto de la Constitución en sus intervenciones en estos momentos. Formen parte de las tertulias de Canal Sur. ¿Hasta dónde va a caer Canal Sur, señor Mellado?

Mire, queremos saber quién dio la orden de que se permitiera que este señor participe en las tertulias en nombre de esa fundación de extrema derecha, porque ya es el colmo. Y queremos saber quién es el responsable y que asuma su responsabilidad, señor Mellado. Y tiene usted la obligación, se lo vamos a preguntar expresamente, para que usted diga aquí quién dio la orden para que ese señor fuera a esa tertulia atendiendo usted a los chantajes de la extrema derecha para que a usted le traten bien en este Parlamento y ante la opinión pública.

Hombre, y les digo más, vamos a denunciar esto ante la Asociación de la Prensa. Claro, porque vamos a hacerlo. ¿Cómo es posible? ¿Es que no hay profesionales de los medios de comunicación en Andalucía que puedan participar en esas tertulias en las que se conjugan todos los grados del adjetivo? Cuando es el Partido Popular lo que se valora, pues desde el grado descriptivo, el comparativo y el su-

perlativo, en positivo. Cuando es sobre el Partido Socialista, todos los grados en negativo, señor Mellado. Pero no es decente lo que ustedes están haciendo, señor Mellado, no lo es. Porque los medios de comunicación públicos de Andalucía, la radio y la televisión, no es su cortijo, ni el cortijo del Partido Popular, y no se puede poner al servicio de los enjuagues que tienen ustedes con la extrema derecha, con la que dicen que no gobiernan, pero la realidad es que son sus socios y ahí tiene usted la prueba.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, termine por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Ojalá, ojalá los verdaderos profesionales de la comunicación que están pidiendo que este tipo de personajes no se confundan con periodistas, ni colonicen los medios de comunicación ni la opinión pública, se rebelen y no se sienten en una tertulia cada vez que ustedes quieran sentar a los representantes de esas estrategias de confrontación, a estos agentes del odio. Ojalá lo hagan. Pero, desde luego, nosotros vamos a apelar a la Asociación de la Prensa para que valore y califique...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez, es que lleva dos minutos de más.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... la infamia de lo que ustedes han hecho con esa tertulia. Y, por cierto, no lo vuelvan a hacer más.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, yo la primera apreciación, yo creo que hasta que tengo entendido, estamos hablando de una fundación que es legal, que opera en España. Ese es el primer punto. Segundo, cuando vaya usted a la Asociación de la Prensa, le voy a dar unos nombres para que los lleve también, de gente periodista, que durante la última época eran tertulianos habituales en las tertulias de Canal Sur Radio. Yo no sé si tam-

bién eso era denigrar a Canal Sur Radio, a sus profesionales. Ahí teníamos al antropólogo Javier Aroca, viceconsejero del Gobierno, con Manuel Chaves, y director del Centro de Estudios Andaluces, que era permanentemente tertuliano en Canal Sur Radio, con Tom Benítez. Puede acompañar el dossier a la Asociación de la Prensa. Estaba también el portavoz del Gobierno, Manuel Pérez Ciruela, un gran profesional, por cierto, que pasó de portavoz del Gobierno a tertuliano en Canal Sur Radio. Otro nombre que podemos añadir a esa lista que usted dice que va a llevar a la Asociación de la Prensa. Y podría seguir detallando, Lina Gálvez, en función de historiadora, diputada hoy del PSOE. Podríamos seguir añadiendo. Es decir, va a comparar según su criterio, según su criterio.

*[Intervención no registrada.]*

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

Perdón, señor Mellado.

Señor Jiménez, por favor. No, no. Es que cuando usted interviene no le interrumpe nadie. Entonces, yo le ruego que cuando interviene el señor Mellado no le siga usted interpelando. Le ha dicho todo lo que ha querido, le hemos dejado todo el tiempo que ha querido. Deje que la gente se exprese con libertad, que parece que es que le molesta, señor Jiménez. Y mire que a mí no me gusta...

*[Intervención no registrada.]*

No, no me gusta hacerlo, no me gusta hacerlo, señor Jiménez, pero tampoco me gusta que se interrumpa continuamente a todo el que habla. Que a usted no se lo hacen.

Gracias.

Señor Mellado, termine.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno, no. Terminar, solamente decirle que yo creo que usa usted una doble vara de medir cuando alguna voz que suena en Canal Sur Radio, en ese ejemplo de pluralidad, pues no le gusta cómo suena.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

## 12-24/POC-000121. Pregunta oral relativa a instrucciones en los informativos por parte de la dirección de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Defensor de la Audiencia.  
La formula el Grupo Vox y en su nombre, el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Mellado, le pregunto...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Espere, que me he saltado una. Vale.

Hay una antes del Grupo Socialista, perdón, relativa a las instrucciones en los informativos por parte de la dirección de la Radiotelevisión andaluza, que la formula por parte del Grupo Socialista el señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, bien sabe usted que le tengo cierta consideración, pero, como entenderá, no sé si es usted consciente para quién trabaja. Su sueldo de más de setenta y ocho mil euros anuales no se lo paga el Partido Popular, se lo pagan los andaluces y las andaluzas, quienes con nuestros impuestos sufragamos el servicio, que lo que esperamos es que sea de calidad y no una mera extensión del argumentario zafio del Partido Popular. Se lo vuelvo a decir, para su labor usted gana más de un 400% que cualquier andaluz medio. Por tanto, se le pide, ante todo, criterio y capacidad a la hora de llevar a cabo un servicio tan sumamente importante y esencial como es el de la RTVA.

Venimos tiempo desde este grupo reivindicando y pidiendo una televisión pública que sirva al interés general de los andaluces y las andaluzas, con independencia, sobre todo que se centren las noticias en nuestra tierra. Usted hace todo lo contrario, y esto no es una sensación, es un hecho comprobable. Los datos demuestran cómo acomoda la información en sus noticiarios al son que marca el Partido Popular o San Telmo.

Mire usted, señor Mellado, en los dos principales informativos de Canal Sur, *Noticias 1* y *Noticias 2*, se dedicó en el mes de noviembre de 2023, del año pasado, más de siete horas a la crónica nacional, el doble que a la andaluza. En diciembre del año pasado, cuatro horas setenta minutos más que el tiempo que ocupa la página política institucional de Andalucía. En el mes de enero se ha repetido el mismo

esquema informativo. Siempre tienen hueco en la escaleta todos los asuntos nacionales que se puedan vender como negativos contra el Gobierno de España. El PP de Moreno Bonilla ha decidido colocar como eje de su estrategia el ataque al Gobierno de España, y Canal Sur obedece sumisamente. Y lo hace empleando sesgo ideológico, que no profesional, señor Mellado, que no profesional, con el propósito de generar un estado de opinión contrario al ejecutivo de coalición y a las fuerzas progresistas que lo sustentan. Lejos de cumplir la misión de servicio público, la cadena pública se convierte en activista de unas siglas políticas.

Y, mientras tanto, como entenderá usted, en Andalucía, en nuestra tierra, la sanidad pública es un caos, empeoran los datos en educación, creamos menos empleo que la media española o estamos en la cola de renta per cápita o en pobreza infantil. Pero estos temas a Canal Sur no le interesan, no porque no sean noticia, sino porque no les vienen bien al Partido Popular y a Moreno Bonilla.

Señor Mellado, le recuerdo que son ya cinco años, cinco años de su gestión y cinco años del Partido Popular. A la muestra está la incapacidad manifiesta de gestionar una televisión pública. Tengo que trasladarle que es usted parte de esa nefasta gestión y, como comprenderá, la comparación es el ladrón de la felicidad. Por eso, nuestra pregunta. ¿Qué instrucciones ha dado usted?

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Mellado.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, primero, agradecer la referencia al sueldo, porque fue aprobado por el Gobierno de Manuel Chaves en el año 2012, el mismo sueldo que aprobó el Gobierno de Manuel Chaves.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, de verdad, otra vez. Vamos a intentar estar calladitos. Uno termina, interviene el otro. Por favor.

Gracias.

## El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—En fin, ante la pregunta concreta, si he dado alguna instrucción, no, rotundamente no, no se ha dado ninguna instrucción. Canal Sur realiza 80 informativos locales a la semana en televisión, más de un centenar de conexiones en radio, y todo versado, la mayoría, sobre temas andaluces. Ya el Consejo Audiovisual lo reflejaba, que el 63% de los contenidos de los servicios informativos en Canal Sur Tele-

visión son y tratan el tema de Andalucía. ¿Qué ha pasado en este mes de noviembre? Pues que la amnistía ha copado y ha monopolizado toda la información de todos los medios de comunicación. Si hace usted un análisis en el mes, la última semana de octubre y primera de noviembre, de si ha crecido la información internacional en Canal Sur, seguramente sí, porque hubo un atentado en Israel. Y si hace usted un análisis el 11M, porque hubo un atentado. Es decir, la actualidad es la que manda los medios de comunicación y es lo que ha pasado en Canal Sur.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.



## 12-24/POC-000247. Pregunta oral relativa al Defensor de la Audiencia

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Ahora sí, señor López Olea, la formula, el Grupo Vox, relativa al Defensor de la Audiencia.

Tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, simplemente saber cuáles son las funciones de esta figura. Y si va a haber un cambio o ha habido ya un cambio en la persona que lo ostenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López Olea.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señor López. Bueno, la ley, el artículo 4, establece que la actividad en la RTVA se verá inspirada por el respeto y defensa de los valores de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, y se creó en el 1995, se creó la figura del Defensor del Oyente y del Espectador. Pero fue a partir del año 2008 cuando ya se reguló y se normalizó un poco la figura del Defensor del Oyente y del Espectador de Canal Sur Televisión.

Bueno, sus funciones fundamentales, como saben, dependen del Consejo de Administración, una figura que depende del Consejo de Administración. Y sus funciones es atender a las quejas y sugerencias de las personas usuarias sobre los contenidos, promover el conocimiento de los derechos que asisten a la ciudadanía como usuaria de nuestros medios, velar por el cumplimiento de las normas básicas de programación y publicidad aprobadas por el Consejo de Administración, actúa de oficio en aquellos asuntos que, por su relevancia, considera de interés general, velando con especial atención por la protección de la infancia y de la juventud, por la plena integración de las personas con discapacidad sensorial, así como por los principios de igualdad y no discriminación, los derechos a la intimidad, al honor y a la propia imagen, promueve medidas concretas y reclama actuaciones de esta dirección a través del Consejo de Administración en aquellos casos en los que el ejercicio de sus funciones pudiera desprenderse un incumplimiento de los principios inspiradores de la función de servicio público.

Y todo ello se refleja en un informe mensual que presenta ante el Consejo de Administración y una Memoria de actividades que luego presenta también al año en el Consejo de Administración.

Decir, efectivamente, que el actual defensor de la audiencia, que lleva ya varios años, que ha hecho una labor magnífica, Antonio Manfredi, al que ya el otro día le hicimos un reconocimiento en el Consejo de Administración por la labor que ha hecho en defensa y para mejorar también Canal Sur Televisión, pues se jubila, después, como digo, de exitosos años en ejercicio en la casa, no solo como defensor de la audiencia, sino en distintos sitios de la empresa.

Y el Consejo de Administración aprobó el nombramiento de una nueva defensora de la RTVA, que es una persona de la casa que lleva también muchos años en la casa, como es Carmen Elías.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿López?

## El señor LÓPEZ OLEA

—Sí.

Señor Mellado, mire usted, seguro que aquí la izquierda nunca le ha hablado del defensor de la audiencia. Ya verá usted cómo de aquí en adelante le hablarán a usted del defensor de la audiencia.

El defensor de la audiencia, que ha sido modélico. Claro, de esos activistas-políticos que tiene la izquierda introducidos en la casa, de esos que componen el Consejo Profesional, de esos que deciden cuáles son las noticias importantes que hay que dar. Así han estado treinta y seis años de socialismo en Andalucía y de Canal Sur de Manuel Chaves.

Y hoy nos vienen aquí estos señores, que se han dedicado a la manipulación informativa, a darnos clases de periodismo. Pues tenga usted cuidado, señor Mellado, porque los tiene metidos dentro de la casa. Y próximamente le traerán al defensor de la audiencia aquí con un motivo más de crítica hacia la dirección de la casa, etcétera. Como suelen hacer ahora.

No verá usted que los Consejos Profesionales de la Televisión Española, esa que está manejada por la izquierda absoluta, manipuladora de la información, hagan crítica en este caso a la dirección de Televisión Española. Esa es la izquierda. Hoy se ha nombrado aquí, mire usted, fue Lenin el que dijo que «una mentira repetida mil veces se convierte al final en una verdad». Y eso, desde Gramsci, ha sido el objetivo claro de la izquierda, esa izquierda de Iñaki Gabilondo, del grupo Prisa, de Jesús Polanco, de La Sexta, etcétera, que se ha dedicado a la manipulación constante de la información. Y hoy nos traen aquí, vienen como si... Bueno, es que se ha metido un tertuliano... Mire ustedes, ese tertuliano es un historiador importante de este país. Pertenece a una fundación que se dedica a la defensa de la nación española. Una fundación modélica. Y no es el vicepresidente o un consejero de Manuel Chaves, que eran asiduos, como le ha dicho en este caso el director, asiduos a las tertulias cuando ustedes manejaban la televisión pública andaluza. Pero que ustedes vengan hoy aquí, los del Canal Sur de Chaves, a dar clases de periodismo, cuando todos los andaluces son conscientes y saben lo que han hecho ustedes con

el ente durante tantísimas décadas, pues me parece que no entra dentro del decoro que sería necesario en una comisión como esta.

Nada más, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López Olea.

¿Señor Mellado?

No hay más intervenciones.

## 12-24/POC-000248. Pregunta oral relativa a la estabilización de la plantilla de RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. También la formula el Grupo Vox. En este caso relativa a la estabilización de la plantilla de la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí. Voy a dedicarle también unos segundos al anterior señor del Partido Socialista, simplemente por decir qué no es la Fundación DENAES. Lo que no es la Fundación DENAES es proetarra.

Ahora, sí, continúo y doy por formulada la pregunta.

Muchas gracias, director general.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. La señora Ruiz me pregunta por el proceso de estabilización de la plantilla de Canal Sur, que, como sabe, el 11 de enero se recibió por parte de la Secretaría General de Regeneración un informe sobre el procedimiento para iniciar los trámites de la estabilización de la plantilla en función de la Ley 20/2021, de la que deriva todo este proceso.

Bueno, pues empezamos a trabajar internamente y, con fecha 21 de diciembre de 2022, se recibió un informe favorable de la Dirección General del Sector Público Instrumental para autorizar la estabilización de 229 plazas para el proceso extraordinario de estabilización del empleo, que viene exigido por la Unión Europea para rebajar la tasa de temporalidad que hay en el sector público, no solo andaluz, sino español.

Aparte de ahí, ha habido un calendario de reuniones con los trabajadores para llegar a ese acuerdo, que se alcanzó. Y, finalmente, el pasado 22 de diciembre, tras la negociación, se publicaron las bases del proceso. El 30 de diciembre del pasado año, del 2022, se publicó en el *BOJA* ya el proceso extraordinario de estabilización de las plazas. El periodo de presentación de solicitudes tuvo lugar entre el 17 de octubre y el 7 de noviembre del 2023, con una participación total de 420 personas, que han presentado un total de 2.458 solicitudes. El listado provisional de admitidos y excluidos se publicó en el 20 de diciembre del 2023, abriéndose hasta el 11 de enero de este año el preceptivo plazo de alegaciones para

subsanan los defectos que se hubieran motivado en los datos personales de los listados provisionales. Y, una vez que ha finalizado este periodo, el comité calificador debe reunirse para resolver las alegaciones y se procederá a la publicación definitiva del listado de admitidos.

Hay que decir la complejidad de este proceso, porque ahora hay que analizar más de 64.000 documentos que han aportado las personas, dentro de las 2.458 solicitudes. Aun así, esperamos concluir este proceso de estabilización, que emana de una ley nacional y después también en Andalucía, acabar este proceso de estabilización antes del verano del 2024. Tenemos de plazo hasta el 31 de diciembre del 2024.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Señora Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, muchas gracias por sus explicaciones, señor Mellado.

Efectivamente, este asunto parece que viene de una directiva europea y afecta, en este caso, a más de 200 trabajadores que llevan ya muchos años trabajando en la empresa, pero que no están considerados fijos de la corporación. Si todos estos profesionales, señor Mellado, demandaran ante los tribunales sus contratos, pasarían automáticamente a ser fijos de la casa, al encontrarse en fraude de ley.

Nosotros defendemos la optimización de los recursos y la transformación de superestructuras en empresas más eficientes. Pero, por lo anteriormente expuesto, todo lo que sea poner orden a situaciones irregulares en la corporación y hacer justicia con los trabajadores profesionales reales de la casa nos parece adecuado.

Lo que nos preocupa es que durante este proceso se puedan cometer irregularidades como que al final se acabe engordando artificialmente la plantilla de trabajadores aún más o que se produzcan graves injusticias con algunos de los profesionales, incluso intoxicaciones sindicales durante el proceso.

Al sacarse todas esas plazas nuevas, puede darse el caso de que algunas de las personas que ya venían trabajando en la empresa no sean escogidas, en detrimento de personas que se presentan de fuera de la corporación, y, como en esos casos, las primeras presentarían demanda judicial y se reincorporarían a la empresa más tarde. Estaríamos asistiendo a un sobredimensionamiento de la plantilla sin razones objetivas. Nos preocupa que la izquierda, muy dada a estas prácticas, trate de colocar a su manera a personas de fuera y que estas posiciones respondan más a criterios políticos y no profesionales.

Por tanto, señor Mellado, traemos este asunto a esta comisión para anunciarle que estamos muy pendientes de este proceso y para solicitarle la máxima transparencia. Le pedimos que se haga justicia con los profesionales que ya vienen desempeñando su labor desde hace muchos años, que no se produzcan injerencias políticas de ningún tipo y que el proceso no termine en un aumento aún mayor de la actual

superestructura de la corporación, que, lejos de convertirla en eficaz, supone un lastre para la gestión del día a día de la corporación.

Agradecemos su compromiso en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, muy rápido.

No se va a correr ese peligro, porque las plazas autorizadas son 229. Es decir, que no puede haber ningún riesgo de que se aumente, porque hay una autorización expresa para la estabilización de 229 plazas, según los criterios de la Ley 20/2021, y le garantizo que el proceso, como cualquier proceso selectivo en esta etapa, va a ser claro.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Señorías, con esto concluye la parte de la comparecencia, que afecta a la comparecencia del director general de la RTVA. Si les parece, lo despedimos.

Le agradecemos que haya estado con nosotros. Nos vemos el día 27 otra vez, este mes repetimos.

Y nos tomamos tres minutitos de receso para empezar con las PNL.

Gracias.

[Receso.]

**12-24/PNLC-000012. Proposición no de ley relativa a las campañas públicas de concienciación, información y educativas mediante el formato de anuncios animados**

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, damos comienzo al punto tercero del orden del día, las proposiciones no de ley en comisión.

Hay dos proposiciones no de ley en comisión. La primera es relativa a las campañas públicas de concienciación, información y educativas mediante el formato de anuncios animados. Corresponde al Grupo Popular y la formula la diputada, señora Díaz.

Tiene la palabra.

## La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidenta, y buenas tardes ya, señorías.

Si yo digo nuestra Navidad, irremediablemente a todos nos suena en la mente la melodía que sonó por primera vez en el año 1994 en Canal Sur para felicitar la Navidad a los andaluces. Un villancico que fue ideado por José Ramón Halcón, Eduardo Píñar y José Luis Pereñíguez y al que César Cadaval y Rafael Almarcha, del grupo Siempre Así, pusieron la letra y la música.

Enseguida este villancico se convirtió en uno de los más populares de Andalucía, y en años sucesivos artistas conocidos de nuestra tierra como Rosa López, José Mercé, Pasión Vega, Pastora Soler, David de María, los concursantes del programa *Se llama copla*, lo interpretaron. Incluso en 2011, se animó a los andaluces a que mandaran su propia versión de la popular canción para que ellos mismos fueran los protagonistas de la Navidad en la televisión pública andaluza.

Este año la RTVA tenía un gran reto, conectar a través de la felicitación de Navidad con esa parte del público que está más alejada de los medios tradicionales y que consume información fundamentalmente a través de las redes sociales como Instagram, Facebook y los más jóvenes ahora sobre todo TikTok. Y es precisamente aquí donde se enmarcan los tres cortos animados que han compuesto la campaña «Nuestra Navidad 2023». Me refiero, cómo no, a las historias que ya se han nombrado aquí antes de Antonio, Lucía y Pablete, que fueron lanzadas en torno a los días más importantes de la Navidad con la idea de felicitar las fiestas navideñas a los andaluces, la Navidad con el corto de Antonio, el fin de año con el corto de Lucía y los Reyes con el corto de Pablete. Historias que han sido escritas y dirigidas por los granadinos Manuel Sicilia, creador referente de la animación, que ha logrado en su carrera más de cien premios internacionales, entre ellos dos Goyas, y la música original es obra del compositor, también granadino, Sergio de la Puente.

Los tres cortos tienen un rasgo en común. A sus personajes les cambia la Navidad cuando oyen el villancico de Canal Sur. Cada historia está enfocada a un público distinto, con narrativas diferentes y un giro final que busca conectar con el público de la manera más emotiva. El de Pablete se dirige a un público más infantil y adolescente, el de Lucía a un público joven-adulto y el de Antonio a un público adul-

to. Enseguida, las historias de Antonio, Lucía y Pablete se hicieron virales y numerosos medios de tirada internacional se hicieron eco del emotivo anuncio navideño de Canal Sur con el cameo de Juan y Medio que titulaba *El Mundo*, u otros medios que lo comparaban con los anuncios de Navidad de grandes marcas como Campofrío, Ruavieja o los míticos anuncios de la Lotería, afirmando que este año, sin duda, el anuncio de la Navidad lo había hecho Canal Sur.

Inicialmente los villancicos se compartieron desde las cuentas corporativas de la cadena en todas las plataformas sociales en una versión breve, anticipando que la versión más completa se vería en Canal Sur Más. Sin embargo, en muy poco tiempo cobraron vida en las redes sociales y fueron los propios usuarios los que lo compartían en sus cuentas personales.

Aunque la plataforma que ha experimentado el mayor impacto ha sido TikTok, es importante destacar el enlace significativo alcanzado a través de diversas cuentas corporativas y de medios oficiales. Desde la cuenta *Andalucía directo*, sin ir más lejos, el cortometraje de Antonio captó la atención de más de dos millones y medio de espectadores, demostrando así el poder de la narrativa audiovisual para conectar con el público. Asimismo, desde la cuenta corporativa X, la historia de Antonio se destacó como la más popular, generando un diálogo positivo y activo con la audiencia, con más de trescientas veinte mil visualizaciones y dieciséis mil interacciones. Es esencial por esto reconocer el papel crucial de las plataformas sociales en la difusión de mensajes y narrativas, como se evidencia en las visualizaciones que ha tenido la campaña, Nuestra Navidad 2023, en YouTube.

Esta amplia difusión demuestra el compromiso de las instituciones con la participación ciudadana y el aprovechamiento que tenemos que hacer de las herramientas contemporáneas para llegar a un público diverso y comprometido. Los resultados, sin duda, reflejan el compromiso de las instituciones con la innovación y la adaptación a las nuevas formas de comunicación, así como la importancia de utilizar estratégicamente todos los recursos disponibles para llegar cada vez más a una audiencia más amplia y comprometida. En este sentido, la colaboración entre las distintas plataformas y el informe en la narrativa visual han demostrado ser herramientas efectivas para transmitir mensajes en un contexto digitalmente interconectado y dinámico.

Y voy acabando. Las cifras hablan por sí solas. Más de cuatro millones de visualizaciones que, sin duda, ponen de manifiesto el éxito de esta campaña animada, que ha permitido conectar con un público más joven. Es por todo lo anteriormente expuesto que el Grupo Popular propone esta PNL.

Muchas gracias.

#### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Por Andalucía, señora Durán.

#### La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.



Hoy hemos abordado a lo largo de la comisión, en varias ocasiones, la necesidad de la modernización de la RTVA. Es necesaria, pero desde nuestro grupo, y así lo hemos señalado y lo volvemos a señalar, vemos que no está preparada ni capacitada para afrontar un reto de estas características, por la falta, sobre todo, de recursos humanos y materiales. Además de la situación tan crítica en la que se encuentra el poco personal profesional, que sostiene esta situación con condiciones laborales, a veces, con sobrecarga de trabajo. Está muy bien ponernos objetivos a medio o largo plazo, pero debemos ser también realistas en esos objetivos.

Esta proposición no de ley que nos traen hoy aquí nos parece interesante, pero, como decimos, tiene un problema de fondo, y es que, tal y como está redactada, se puede presuponer también que se va a cambiar toda una estrategia por el simple hecho de que se hayan viralizado unos vídeos animados en Internet dentro de un contexto también muy concreto, como ha sido la Navidad. Ya que la propuesta establece literalmente este texto: «impulsar las próximas campañas de concienciación o información de interés general para los andaluces, en el formato animado que tanto éxito ha obtenido en las Navidades de 2023 en redes sociales».

Cualquiera que tenga unos mínimos de conocimiento en cómo funcionan las redes sociales entiende perfectamente que la viralización de un vídeo engloba un espectro muy alto y muy amplio de factores, como son las causas, el contexto social y que, en muchos casos, no depende de lo bien elaborado o no que esté el vídeo, sino de la estrategia también que se use y se siga para que ese vídeo se haga viral. Creo que tenemos que huir de generalidades como esta y trabajar en pro de que cada campaña lleve una estrategia individualizada, con su público objeto identificado, y con todos los datos y herramientas, que esto es lo más importante, detalladas y claras. Esto no se puede realizar en estos términos con la situación actual de la RTVA. Por eso hemos presentado una enmienda de adición que va precisamente en esta línea, en la necesidad de que se pueda contar con esos recursos humanos y materiales, que no se especifican, y con recursos informáticos y digitales también actualizados, con los que, también, en estos momentos, no cuenta la RTVA.

Con el objetivo..., había otra enmienda que, bueno, hablamos de la necesidad también de presentar esos datos de manera anual o mensual de seguimiento de si se cumplen o no determinados objetivos. Pensamos que sería bueno para dar continuidad o no a la campaña.

En definitiva, nosotras vamos a apoyar esta PNL. Como digo, nos parece interesante. Hemos hecho algunas aportaciones, que algunas han sido tenidas en cuenta y otras no. Pero, claro, con la conciencia de que queda mucho por hacer para asegurar que este tipo de iniciativas se puedan llevar a cabo.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, señora Ruiz, tiene la palabra.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, todos reconocemos la eficacia y la maestría con que se ha hecho esta campaña. Aplaudimos el talento interno que existe dentro de la corporación. Y, precisamente por ello, lo que pedimos es que sea este al que más atención se preste por parte de la dirección de la cadena, en detrimento de otros poderes internos que lo único que buscan es su politización. Porque esto es lo realmente importante. Esta proposición no de ley del Partido Popular es muy preciosista. Contará con nuestro apoyo, desde luego. Pero lo que no vamos a permitir es que este asunto se utilice como una cortina de humo de las cuestiones graves que ocurren aquí, dentro de la corporación.

Podríamos decir que el Partido Popular coloca a la casa en un entorno de almíbar. Cuando trae estas iniciativas, destacan los premios que reciben unos y otros, programas y los hitos que, de manera sobresaliente, como en este caso, se producen. Pero, insistimos, la realidad de la corporación y de sus trabajadores es otra. Y el reto es garantizar la viabilidad del proyecto a medio y a largo plazo.

Sería, igualmente, de mucho interés para los andaluces que se encargaran ustedes, señorías del Partido Popular, de tratar de erradicar los comportamientos impropios en un medio público, a la hora de diseñar los contenidos de determinados programas, los enfoques y sus líneas editoriales. Porque, cuando uno se pone a revisar los temas que se abordan en programas como *Reporteros* o *Andalucía directo*, se lleva a veces uno las manos a la cabeza al comprobar que en ellos se tratan exactamente las temáticas que coinciden con los terrenos abonados por la izquierda. Más atención a esos asuntos, señorías del Partido Popular, y menos almíbar oportunista utilizando el talento interno de los profesionales de la corporación.

Como ya he anunciado, votaremos a favor por tratarse de un asunto de servicio público y porque hay que reconocer que tenemos un gran potencial en esta materia, que hay que seguir explotando y valorando.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros pensamos que esta es una iniciativa que destila el tono y el ambiente de un momento concreto, el ambiente navideño, en el que, evidentemente, las buenas intenciones forman parte de muchas cosas, también de la acción política y de la acción de las instituciones, o, en este caso, de la RTVA. Creo que es una iniciativa que está bien intencionada, pero que desde nuestro punto de vista responde a escasas referencias de carácter profesional a la hora de plantear cómo hay que organizar las campañas. Y es que, dependiendo de la campaña, los formatos, los procedimientos, los argumentos, el medio que se utiliza debe ser de una manera o de otra. Efectivamente, no es un arte menor la anima-

ción, ni muchísimo menos. Hay verdaderas maravillas, no solo en el mundo de la publicidad, sino también del cine, elaboradas a través de la animación. De hecho, una maravillosa película española está compitiendo, precisamente en los Óscar, en la sección, precisamente, de animación. Pero, evidentemente, a nosotros, más que el formato o el arte final, lo que nos interesa es que las campañas de concienciación que se pongan en marcha, porque se entienda que tienen que ponerse en marcha, cumplan con su objetivo y con su interés.

A nosotros, evidentemente, no nos corresponde aceptar o no las enmiendas que ha presentado el Grupo de Por Andalucía, pero nos parece que le dan a la iniciativa fortaleza, que la sitúan en su justa medida y que plantea los medios necesarios para poder abordar este tipo de cosas. Y algo fundamental, que es la evaluación, también, del impacto que hayan tenido esas campañas. Las campañas se hacen con un objetivo que se supone que es un objetivo superior, con un fin superior, y hay que evaluar si, efectivamente, eso está pasando.

Por lo tanto, bueno, nosotros vamos a respaldar la iniciativa porque creemos que está planteado desde el interés y desde la buena intención, pero que nos gustaría que se atendieran en la medida de lo posible las enmiendas que se plantean para que el texto final que aprobáramos respondiera a un planteamiento más profesional, más objetivo y más productivo, que es lo que al final interesa.

Y, por último, lo ha dicho la representante de Vox y por eso yo insisto para poner alerta, precisamente. La representante de Vox ha ido a plantear: cuidado con lo que buscamos con las campañas de concienciación. Claro, que a la extrema derecha hay determinadas cuestiones que no quiere que se genere concienciación sobre eso.

Es muy importante que Canal Sur tenga las cosas claras y que respondan a criterios políticos que están en nuestro ordenamiento jurídico, en nuestra Constitución, en nuestro Estatuto de Autonomía y en las leyes, y en los bienes superiores y los derechos que defienden esas normas. Y que, por lo tanto, Canal Sur cumpla con su obligación. Esperemos que no se deje contaminar Canal Sur también por esos principios de confrontación que rige la actuación del populismo de extrema derecha, porque podríamos terminar viendo a Canal Sur concienciando sobre determinadas cosas que verdaderamente espero que no pase nunca.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra para el cierre, señora Díaz.

## La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a todos los grupos por el apoyo a esta iniciativa.

Tengo que decir que de las dos enmiendas presentadas por el Grupo Por Andalucía vamos a aceptar la primera.

La propuesta del Grupo Popular...

[Intervención no registrada.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, perdón.

Es una transaccional, ¿no?

Eso, que me disculpe. Se corrige, señor letrado.

La señora DÍAZ CAÑETE

—La propuesta del Grupo Popular con esta PNL no es que responda al éxito de campaña de Navidad exclusivamente, responde a la necesidad de adaptar las estrategias de comunicación de la RTVA a los nuevos modelos de consumo por parte de la sociedad.

La utilización del formato animado en las campañas de concienciación e información permite, sin duda, llegar a un público más amplio y diverso, especialmente a aquellos que se encuentran más alejados de los medios tradicionales, ya que este formato se adapta especialmente bien a las plataformas digitales y a las redes sociales, donde el contenido visual y atractivo suele tener mayor alcance y viralidad.

Es innegable la apuesta firme y decidida de la RTVA por adaptarse a los nuevos tiempos, y buena prueba de ello es la reciente aprobación en el pasado mes de diciembre, por este Parlamento, de la nueva Carta de Servicio Público de la RTVA. Un documento que se adapta a las evoluciones y a los cambios tecnológicos, sociales, normativos y prestacionales de la estructura empresarial de la RTVA, que exige la actuación en el sector tendente cada vez más a la absoluta digitalización de todos los productos.

Esta carta es un catálogo potente de prioridades y actuaciones, estrategias y objetivos que determinan un servicio audiovisual basado en una información de proximidad y cercanía de los contenidos, en la innovación tecnológica y en el fomento de la propia identidad de la cultura andaluza. Esta nueva carta supone un avance extraordinario sobre el modelo de actuación al focalizar la presencia en las redes de internet, con el máximo desarrollo digital en todos los tipos de plataformas, soportes y dispositivos de acceso audiovisual.

En paralelo a esta apuesta por la modernización digital, destacamos también la creación y presentación recientemente de LAND —el Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía—, en el cual la RTVA desempeña un papel fundamental junto a representantes de la industria audiovisual y del videojuego. LAND será la marca que represente a Andalucía como un territorio innovador en esta industria. Este camino hacia la vanguardia tecnológica y la promoción de nuestra identidad cultural no solo es una ambiciosa visión de futuro, sino que también es un firme compromiso con nuestra tierra.

Canal Sur Más y LAND son los ejemplos tangibles de cómo estamos abrazando el cambio digital con entusiasmo y liderando el camino hacia un futuro donde nuestra región brille como un centro de innovación en el ámbito audiovisual y de contenidos digitales. En cada paso que damos adelante, reafirmamos

el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno con la excelencia, la creatividad y la diversidad que caracterizan a Andalucía y a los andaluces.

Estamos construyendo un futuro donde la tecnología y la cultura se entrelazan para dar forma a una comunidad más conectada, más informada y, sobre todo, más transparente que nunca, adaptando la RTVA a los nuevos tiempos, porque, sin duda, esto aumentará el impacto y la efectividad de las campañas, permitiendo llegar así, de manera más efectiva, al público objetivo y generar un mayor impacto en nuestra sociedad, que es lo que queremos conseguir.

Nada más y muchas gracias.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

---

## 12-24/PNLC-000016. Proposición no de ley relativa al incumplimiento del estatuto profesional de los medios de comunicación de la RTVA

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto del día, la segunda proposición no de ley, relativa al incumplimiento del Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la RTVA.

El Grupo proponente, el Partido Socialista, que inicia el debate con cinco minutos y lo cierra con cinco minutos, y el resto de partidos que tendrán el mismo tiempo.

Así que, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, en lo que llevamos de comisión hemos escuchado a los portavoces de la extrema derecha en esta comisión, con el silencio que otorga y que consiente de la derecha extrema que gobierna en Andalucía, amenazar a dos importantes estructuras del funcionamiento de la casa, de la RTVA, que responden a elementos que están en la legislación de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Una es el Defensor del Oyente. No ha habido por parte del director general las más mínimas palabras de reconocimiento y valoración de su tarea y de defensa frente a la amenaza que se ha planteado por parte de la extrema derecha. Y la otra ha sido el Consejo Profesional de la Radiotelevisión pública de Andalucía, sobre el que el portavoz de la extrema derecha ha llegado a decir que habrá que poner al frente del Consejo Profesional a alguien que no siga, o que no haga o que deje de hacer. Olvidándosele a ese portavoz que a los representantes del Consejo Profesional, por la propia ley, no porque eso lo hayan inventado ellos, los votan sus compañeros de los servicios informativos. Y los eligen sus compañeros, por un periodo, en unas funciones que están perfectamente establecidas. No en el capricho de una sede oscura, de una checa comunista, sino en lo que establece la propia Ley de la Radiotelevisión pública de Andalucía y el Estatuto Profesional de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Pero, mire, es que eso que expresa la extrema derecha de esa manera tan desahogada es lo que está haciendo la derecha extrema que gobierna Andalucía, revestida de moderación, que es lo que representa de manera falsa el presidente de la Junta de Andalucía, porque se está persiguiendo a los trabajadores que forman parte del Consejo Profesional de la RTVA, porque se está amenazando al Consejo Profesional de la RTVA, porque se están despreciando sus funciones, porque se le están quitando los medios para poder realizar su trabajo, porque no se le está dando la audiencia que la propia Ley de la RTVA y el Estatuto Profesional establece, porque se le impide comparecer en este Parlamento, en esa alianza entre la extrema derecha y la derecha extrema revestida de moderación que impone su mayoría en este Parlamento, para evitar que los responsables del Consejo Profesional puedan explicar sus informes ante esta Cámara y si tienen algo que contrarrestarle o que tienen algo que decirle lo puedan

hacer. Y porque la Dirección de la Radiotelevisión pública de Andalucía ha declarado enemigo público de la verdad morenista de Andalucía al Consejo Profesional de la RTVA.

Ellos no dicen «habrá que cambiarlo», pero la extrema derecha sí lo dice porque se expresa en ese sentido con una sinceridad que algunas veces se agradece ante tanto postureo de la derecha cobarde que piensa lo mismo pero no se atreve a decirlo en los mismos términos.

Nosotros presentamos una proposición no de ley pidiendo que este Parlamento establezca claramente que por parte de la dirección de la RTVA no es que no se esté cumpliendo con algo de manera caprichosa, es que se está incumpliendo la ley, la ley. Y un servidor público, que además elige este Parlamento, no puede ni subvertir ni incumplir de manera consciente y con intención una ley que ha aprobado este Parlamento, el propio Parlamento que lo eligió a él. Y se está incumpliendo sistemáticamente el artículo 10 de la Ley de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

**El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le queda un minuto, señor Jiménez.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—Sí, sí, me queda un minuto, no se preocupe usted.

Y, desde luego, lo que pedimos al Parlamento de Andalucía es que se levante en defensa de su propio fuero, en defensa de sus propios poderes, en defensa de sus propias atribuciones y no consienta que un Gobierno que quiera hacer de la Radiotelevisión pública un mero instrumento de propaganda partidista impida, persiga, amenace y procure que no puedan cumplir su función los representantes de unos trabajadores que tienen una función de contrapeso, de balance, de compensación y de criterio profesional en el seno de una televisión pública, como hacen todas las televisiones públicas del mundo, las que son de democracia, no de dictadura; si no, vayan ustedes a la BBC y lo verán con especial claridad. Y que este Parlamento reclame el cumplimiento de la ley, respeto a los profesionales que conforman el Estatuto Profesional de la Radiotelevisión pública de Andalucía, y se garantice en defensa de la democracia en Andalucía que pueden cumplir a la perfección con su trabajo, porque su trabajo y el que una televisión pública no sea pasto de la manipulación, como está haciendo en estos momentos, tiene que ver con la calidad democrática en Andalucía, que hoy, con la actuación de Moreno Bonilla, está comprometida.

Muchas gracias.

**El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Jiménez.

El turno del partido Vox, y lo hará el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí. Gracias, presidente.

Y vuelta la burra al trigo y la matraca aquí con el mismo tema. Vamos, señor Jiménez. A mí me sorprende, primero, la PNL y, además, los términos en que la plantea, porque lo que hace es atacar precisamente a aquellos profesionales de la casa, está atacando directamente a los profesionales de la casa, excepto a aquellos que pertenecen al Consejo Profesional, que, efectivamente, son elegidos democráticamente. Nosotros no hemos hecho amenaza aquí de ningún tipo, lo que hacemos es una descripción de la realidad y de lo que estamos advirtiendo es de que existen fuerzas internas dentro de la casa de la Radiotelevisión pública andaluza, que están absolutamente politizadas y están a su servicio, y nosotros para eso estamos aquí, para decirlo, y por eso se lo hemos dicho al señor Mellado, que sea valiente y que acabe con eso.

Mire usted, tengo aquí el blog del famoso Consejo Profesional. De verdad, yo leo esto y decir que el Consejo Profesional no está politizado, o sea, si el mismo Consejo Profesional, que se supone que es el que tiene que velar por la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones y hacer separación de las informaciones y de las opiniones en sus críticas, está absolutamente politizado. Mire usted, ustedes han traído a esta comisión hoy, por ejemplo, la última entrada que tienen ellos aquí, es criterio diferente en Canal Sur Televisión al informar sobre la amnistía o las listas de espera en la sanidad andaluza, solo que el Consejo Profesional, politizado al servicio de la izquierda, pone en balanza la sanidad andaluza, que tiene numerosísimos defectos, con la ley de amnistía, que es un golpe claro y patente a nuestra Constitución española y a los derechos y libertades de los españoles y a nuestro régimen constitucional. ¿Eso no es de mayor valor para dar información? Pues, según el Consejo Profesional, no, y eso llama poderosamente la atención, señor Jiménez, claro que la llama. O sea, ¿qué es lo que está diciendo el Consejo Profesional? Que se hable de la sanidad andaluza y que no se hable del gravísimo problema que está sufriendo la nación con el Gobierno central y el sometimiento que tiene, en este caso, una minoría catalana golpista e incluso terrorista, eso es lo que ustedes quieren, porque, además, aquí se advierte sobre las manifestaciones, que si ha habido en las sedes, que si no ha habido en las sedes. Eso, para el Consejo Profesional, no es una información que tengan que dar los noticiarios, eso no se tiene que dar. Se tiene que dar lo que a ustedes les convenga, que es lo que venían haciendo ustedes durante treinta y seis años. Están ustedes infestando todas las instituciones del Estado y están ustedes, también tienen infestada, en este caso, la casa de la Radiotelevisión pública andaluza, y tienen ustedes activistas políticos introducidos ahí. Y sí, este partido político, mi formación política, Vox se lo dice con esa absoluta claridad, claro que se lo dice, porque estamos absolutamente convencidos de eso, y eso es un mal que está sufriendo, en este caso, la Radiotelevisión pública andaluza. Lo que tiene que hacer el Consejo Profesional es una labor objetiva y atenerse al código deontológico periodístico que tiene que tener cualquier periodista, y lo que tenemos que intentar es que, dentro de la Radiotelevisión pública andaluza, tengamos periodistas que se sometan a una ética esencial y que no se conviertan, en este caso, en activistas políticos, que es lo que ustedes están utilizando de forma reiterada en esta comisión cada vez que vienen aquí.



Pero es que no podemos votar a favor de esta proposición. Si es que, dice usted, usted quiere que el Parlamento de Andalucía declare...

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, le queda un minuto.

El señor LÓPEZ OLEA

—... que se está incumpliendo el artículo 10 y el referido estatuto profesional de los medios. Si es que está atacando usted directamente a todos los trabajadores en conjunto de la Radiotelevisión pública andaluza, que el Parlamento de Andalucía inste a la Dirección General de la Radiotelevisión Andaluza y al Consejo de Administración a respetar las funciones del Consejo Profesional, y luego, además, quieren ustedes, como garantía del pluralismo de defensa... Mire usted, a mí, personalmente, me daría igual que vengan estos señores aquí, que están pidiendo ustedes que comparezcan aquí. Pero, vamos, no, entiendo que no es propio tampoco de una PNL esa petición. Por lo tanto, nuestro voto va a ser desfavorable, por los diversos argumentos que hemos dado ya durante esta mañana en esta comisión al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor López.

El turno del Grupo Popular, y tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Yo voy a tratar de contestarle, señor Jiménez, sin faltar, que es algo que muchas veces a usted no le sale. Yo creo que a veces no lo intenta y otras veces lo intenta, pero no le sale. Entonces, no voy a tener en cuenta lo que ha dicho, pero sí lo que ha plasmado por escrito.

Mire, yo creo que, con respecto a esta proposición no de ley que trae, hay varias cuestiones, fíjese, sin entrar en el fondo, que también, simplemente en la forma, sabe usted que la Mesa del Parlamento no admitió a trámite el punto tercero de su proposición no de ley, pero yo me voy a parar en el punto primero, porque yo entiendo que ni siquiera tendríamos que estar debatiendo el punto primero. Dice su proposición no de ley en el punto primero que el Parlamento de Andalucía declara el incumplimiento por parte de la Radiotelevisión andaluza del artículo 10 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre de la RTVA, referido al estatuto profesional de los medios de comunicación de la RTVA, así como del propio estatuto profesional. Pero usted conoce, o debe conocer, porque lleva usted más tiempo que esta servidora en este Parlamento, que las funciones del Parlamento de Andalucía es ejercer la potestad legislativa de

Andalucía, que incluye la aprobación de las leyes y de los presupuestos, la función de control de la acción ejecutiva, el impulso a la acción ejecutiva y elegir al presidente de la Junta de Andalucía. Los parlamentos y las comisiones, señor Jiménez, el Parlamento de Andalucía no declara si se cumple o no se cumple una ley. Podemos debatir, y aquí me estoy refiriendo solo y exclusivamente, fíjese, a la forma, no al fondo, que entraré después, pero el parlamento y las comisiones, en el Parlamento, los diputados no declaramos si se cumplen o no se cumplen las leyes, eso es función de algo que ustedes ya no conocen o no admiten o no reconocen, que son las funciones del Poder Judicial. Ustedes tienen un tic nervioso, que lo están ejerciendo y lo estamos viendo con esa ley de amnistía, de la que usted no quiere que se hable tampoco en los medios de comunicación, ni siquiera en Canal Sur, que, por cierto, el otro día, claro, quien se acuesta con niños amanece mojado, el otro día, con siete votos, no sabemos muy bien qué pasó, pero se ha quedado por el camino. Como digo, ustedes están confundiendo permanentemente qué es el Poder Ejecutivo, qué es el Poder Legislativo y qué es el Poder Judicial, ustedes confunden permanentemente la separación de poderes, y ustedes quieren ejercer desde el ejecutivo como judicial, y desde el parlamentario también como judicial, y como ejecutivo, y mire usted, no, mire usted, es que no, es que hay que respetar la separación de poderes, con lo cual, yo entiendo, de todas formas, la primera, el primer punto de acuerdo, absolutamente fuera de lugar de lo que es el debate en esta comisión. Pero, es más, usted trae una proposición no de ley que no quiere que se apruebe, no quiere que se apruebe porque usted no habla solo y exclusivamente de que puede estar incumpléndose, o que ustedes entienden que se está incumpliendo el Estatuto Profesional. Usted establece por escrito palabras muy gruesas, tan gruesas como que dice que no es algo casual. Y dice, desde el Grupo Socialista, que se produce como una reacción antidemocrática y de persecución a los trabajadores, por la denuncia de manipulación, sectarismo, censura y uso partidista del Gobierno de la Junta de Andalucía. Mire usted, ustedes están denunciando en las tres últimas frases de su exposición de motivos, están denunciando algo que es un delito, la persecución de los trabajadores. Entonces, yo creo que esto ya, en el tenor literal que ustedes están empleando, señor Jiménez, yo, sinceramente, entiendo que esto ya no es un debate solo y exclusivamente...

## El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le queda un minuto, señora Pérez.

## La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.

Esto no es un debate solo y exclusivamente de que le gusten o no le gusten los contenidos, o le guste o no le guste el comportamiento de la Dirección General de la RTVA, que le recuerdo, señor Jiménez, que le recuerdo, señor Jiménez, que no se ha caído de ningún guindo o que no ha sido un ejercicio de potestad antidemocrática de un rodillo del Partido Popular, sino que fue un nombramiento por un acuerdo de las fuerzas políticas que hemos intervenido precisamente en esta proposición no de ley.

Con lo cual, si usted se enfada, o si a usted no le gusta cómo se hacen las cosas desde la Dirección General, pues lo puede manifestar, evidentemente, como no puede ser de otra manera. Pero esto no tiene sentido en este Parlamento, señor Jiménez, no tiene sentido que uno venga a decir en sede parlamentaria que se persigue a los trabajadores y que tenemos que declarar que no se cumplen las leyes. Es que usted está completamente confundido, usted está completamente confundido con la función de este Parlamento. El control sí, el control sí, y podemos estar de acuerdo en el punto segundo, fíjese.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Pero en las formas, desde luego, no estamos de acuerdo y tampoco estamos de acuerdo, señor Jiménez, en que exista ningún tipo de persecución.

Muchas gracias, presidente.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Para cerrar, tiene el turno de palabra el Partido Socialista, el señor Jiménez. Tiene usted cinco minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

A debate y a votación de este Parlamento, señora Pérez, se somete lo que proponen los grupos y se califica conforme al Reglamento por parte de la Mesa de la Cámara y la Mesa de la Comisión, con el criterio indiscutible de los letrados de la Cámara, que si vieran algo que significa un conflicto entre los poderes de la autonomía, pues, evidentemente, lo harían valer. Por lo tanto, quien está confundida es usted, señora Ruiz... Pérez, perdón.

Por cierto, creo que cuando se hace una intervención sobre estas cuestiones, lo mínimo que hay que hacer es saber sobre qué materia versa lo que se está discutiendo. Y yo noto en los portavoces una fijación o con las personas que conforman el Consejo Profesional, como es el caso de la extrema derecha, o con quien formula la iniciativa, como es el caso de la derecha extrema. Pero sobre la materia real que estamos discutiendo, que es sobre el Estatuto Profesional y si se está cumpliendo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de su peón, el señor Mellado, en la Radiotelevisión pública de Andalucía, pues, veo una falta de conocimiento y, desde luego, no una verificación.

Porque, mire, en los preámbulos del Estatuto se establece como principio fundamental la objetividad, y no se está cumpliendo la objetividad cuando los abucheos a Moreno Bonilla en Estepa no salen el mismo día que sí salen los abucheos a Pedro Sánchez. Pero claro, es Pedro Sánchez. Pedro Sánchez hay que colgarlo por los pies, según criterio de algunos en este país, ¿no? Y, por lo tanto, el abucheo es una pequeña broma comparado con quien lo quiere colgar de los pies.

La veracidad tampoco se está cumpliendo como principio fundamental que establece el Estatuto Profesional por parte de la Radiotelevisión pública de Andalucía, cuando se ocultan las amenazas y las críticas de la Unión Europea y de la Unesco, ante lo que pretendía hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Hombre, la imparcialidad tampoco, cuando se le da más importancia en los informativos al aniversario del asesinato de John Fitzgerald Kennedy que a las listas de espera en Andalucía.

Al pluralismo tampoco, cuando se dedica 240 minutos, cuatro horas —qué pesado—, al presidente de la Junta de Andalucía —van a provocar hartazgo—, que es el triple que al resto de los líderes.

A la independencia tampoco, cuando se dedican 20 minutos y 15 segundos a la compra de votos en Mojácar, cuando afectaba al PSOE, y 46 segundos cuando se descubrió que afectaba al Partido Popular. Hombre, independencia tampoco.

Pero es que, mire, es que el Estatuto establece en su artículo 15, por ejemplo, que el Consejo Profesional tiene que evaluar la designación del equipo de la dirección de informativos de la Radiotelevisión pública de Andalucía, cuando se propone por parte del director general, y el director general no le ha pedido su valoración al Consejo Profesional. Es que no se cumple el artículo 15.7 cuando el Consejo Profesional, que tiene que reunirse trimestralmente, según dice el Estatuto Profesional con la Dirección de Informativos, no se ha reunido. No se ha reunido, solo de manera telemática en el mes de marzo del 2023. Y no se ha reunido cuando la ley dice. El Estatuto dice que tiene que reunirse trimestralmente con la Dirección de Informativos. Pero, claro, ¿para qué se va a reunir? Para que le diga la verdad. No, hombre, ¿a quién va usted a echar cuentas?

**El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le queda un minuto, señor Jiménez.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—¿A sus ojos o a mí? No, hombre, no me reúno, por supuesto que no me reúno.

Hombre, por primera vez en la historia de la cadena, de la Radiotelevisión pública de Andalucía, no hay un solo profesional de la Radiotelevisión pública de Andalucía en la Dirección de Informativos de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Ni uno, ni uno. Todos los integrantes de la Dirección de Informativos son personas contratadas fuera que responden al criterio que todos sabemos, al que todos sabemos. Ni un solo profesional. Es permanente, sistemático, el desprecio a los profesionales de Canal Sur, y es permanente, sistemática, la persecución, la persecución laboral, las presiones, las amenazas a los

integrantes del Consejo Profesional de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Porque están cumpliendo con su obligación.

Y en esta Comunidad Autónoma se censura el carnaval para que no se escuchen las críticas al presidente Moreno Bonilla, y se censura al Consejo Profesional de la Radiotelevisión pública de Andalucía para que no se escuche su valoración de la manipulación sistemática permanente, que se hace desde el ente público, desde la Radiotelevisión pública, en nuestra Comunidad Autónoma.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Pasamos, si les parece, a la votación de las dos proposiciones no de ley.

Me solicitaba la señora Durán con anterioridad que se votase por...

[Intervención no registrada.]

Vale, pues ya no me solicita nada la señora Durán.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley formulada por el Partido Popular, por el Grupo Popular, sobre campañas públicas de concienciación, información y educativas mediante el formato de anuncios animados.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley en comisión, relativa al incumplimiento del Estatuto Profesional de los medios de comunicación de la RTVA.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Pues muchas gracias, señorías, que tengan una buena tarde.

Se levanta la sesión.

